



Revista **Secretaría**

AÑO 21 / ÉPOCA IX / No. 146 JULIO-AGOSTO 2001

de Marina Armada de México



México, D. F., 6 de septiembre del 2001.

C. Almirante C.G. DEM.
Marco Antonio Peyrot González

Estimado Almirante Peyrot:

Por medio de la presente, quiero expresarle mis más sinceras felicitaciones por el alto nivel de servicio y la vocación al trabajo que tiene la gente que colabora en la **Armada de México**, específicamente en el área de Yukalpetén, Yucatán, a quienes tuve el gusto de conocer, aunque en circunstancias no tan agradables.

El pasado 17 de agosto, mi esposo y yo nos encontrábamos de vacaciones a bordo de una embarcación en el área de Alacranes, Yucatán, cuando tuve un grave accidente en mi brazo derecho, sin embargo era improbable que la embarcación regresara a Puerto Progreso sólo por mí. Nos pusimos en contacto, por radio, con el buque **A-21 Progreso**, que se encontraba en la zona e iba a Progreso.

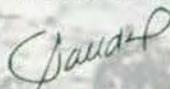
El Comandante de la embarcación, Capitán de Corbeta C.G. Camerino Roa Vidal, regresó para recogerlos en altamar, y una vez en la embarcación nos prestaron inmejorable atención. Finalmente llegamos al Puerto de Progreso, donde recibí atención médica. Después, personal de la Armada nos facilitó la llegada a Mérida, Yucatán, para regresar a la ciudad de México.

Quiero felicitarlos por el excelente trabajo que desempeñan y por todo lo que contribuyen al país. Les agradezco que además de realizar su trabajo se ocupen por ayudar a la gente, que como yo tiene una emergencia en el lugar y momento menos esperados.

Gracias a su ayuda no tuve mayores problemas con mi brazo. No quiero pensar en lo que hubiera pasado de no contar con el apoyo del Comandante Roa y su equipo. Le pido que también extienda mis felicitaciones y agradecimiento a todo el personal de las oficinas en la ciudad de México; estoy sorprendida por la excelente atención telefónica que me prestaron.

Me despido de usted enviándole un muy cordial saludo.

Atentamente



Sandra Colmenero

Contenido



DIRECTORIO

Almirante
Marco Antonio Peyrot González
 Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Armando Sánchez Moreno
 Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Raúl Niembro Almazán
 Oficial Mayor

Vicealmirante C.G. DEM
Alberto Castro Rosas
 Jefe del Estado Mayor General de la Armada

Almirante IMN
José Antonio Carrión Bugard
 Inspector y Contralor General de Marina

Contralmirante ANPA DEM
Nicasio Román Ortiz
 Presidente de la Comisión de Leyes, Reglamentos y Doctrina Naval

Capitán de Navío C.G. DEM
Salvador Gómez Meillon
 Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Capitán de Fragata C.D.
Roberto Cárdenas Nava
 Director de Apoyo Técnico

Tte. de Corb SAHN I.C.G.
Gabriela Z. López García
 Subdirectora de Publicaciones

COORDINACIÓN EDITORIAL
Jef. Mtro. SAHN I.C.G.
Lilán Estrada Santana

REDACCIÓN
Hurvidad Galicia S., Elizabeth Barillas C.

CONTROL DE DATOS
Ma. del Rocío Corriel Lugo

DISEÑO
Carmen Martínez O., Marco A. Vega H., Enrique Reyes R., Carlos Tenorio A., Cecilia Carrillo L., Verónica Silva C., Roberto C. Gines C.

FOTOGRAFÍA
Joel Susa B., Joaquín Miraneta F., Tomás Angeles A., Francisco A. García L., Roberto Luis Sánchez P.

- **CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO**.....2
- **UN TIMÓN GUIADO POR UN PUÑADO DE SUEÑOS**.....3
- **LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO EN APOYO A LOS NIÑOS DE LA CALLE**.....6
- **CLAUSURA E INAUGURACIÓN DE CURSOS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES**.....8
- **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2001-2006**.....10
- **HACIA UNA NUEVA POLÍTICA DE ATENCIÓN CIUDADANA**.....17
- **RESEÑA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA**.....19
- **CONFERENCIA MAGISTAL EXPUESTA POR EL ALMIRANTE SECRETARIO DE MARINA**.....21
- **PARQUE NACIONAL "SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO"**.....23
- **EL C-50 RIVA PALACIO EN EL MAR DE CORALES**.....29
- **ACTIVIDADES DEL ALMIRANTE SECRETARIO DE MARINA**.....34
- **LA DISCIPLINA INTERRELACIÓN ENTRE EL QUE MANDA Y EL QUE OBEDECE**.....38
- **EL OCASO DE UN NAVEGANTE BUQUE CAÑONERO C-07 GUANAJUATO**.....44
- **PERMUTAS**.....48

Portada: Colage de acciones y cambios.

Página en Internet, de la Secretaría de Marina Armada de México: www.semar.gob.mx
 Correo electrónico: unicos@semar.gob.mx
 Quejas y sugerencias: 01-800 627 46 21

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la *Unidad de Comunicación Social* de la *Secretaría de Marina*; Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D. F. Teléfono 56 24 65 00 Ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-61. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Impreso en los talleres de RACSY, S.A. de C.V. Tiraje 4,000 ejemplares.

Por: Cabo SAIN, T.C.C.
Natividad GALICIA SALAZAR

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO

Con motivo del Día del Abogado, el pasado 12 de julio la **Armada de México** ofreció una comida al personal de Abogados Navales del área metropolitana, en las instalaciones del *Club Naval Sur* de esta institución.

La celebración estuvo presidida por el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, quien estuvo acompañado por el Almirante I.M.N. José Antonio Carrión Bogard, Inspector y Contralor General de Marina; los Vicealmirantes C.G. DEM. Alberto Castro Rosas, Jefe del Estado Mayor General; y Hugo Acosta Aguilar, Director General de Recursos Humanos; entre otras autoridades navales.

Durante su discurso, el Almirante Peyrot exaltó la vocación de servicio de nuestro personal, en beneficio de la legalidad y honradez, exhortándolos a seguir cumpliendo con responsabilidad y dedicación su noble profesión al servicio de la **Armada de México**.

Como portavoz del personal naval de Abogados, el Capitán de Navío SJN. LD. Guadalupe Puentes Pérez, Director de Justicia Naval, mencionó que: "Actualmente la *Secretaría de Marina-Armada de México* se encuentra inmersa en una profunda reforma al marco jurídico, que regula su actuación, con el objeto de adecuarlo a los nuevos tiempos de cambio, participando de manera activa en la revisión, estudio y análisis de las propuestas de reformas a las leyes, reglamentos y manuales del Instituto Armado, así como de la propia secretaría. Dentro de este proceso al que hemos estado dando referencia, tiene especial importancia la descentralización que se propone en materia de justicia disciplinaria, así como modificar las sanciones para hacerlas más acordes a la nueva realidad de la **Armada de México** ante la impartición de la justicia con respeto pleno a los derechos del personal naval..."

Dicha conmemoración estuvo amenizada por el grupo musical Armada, el cual deleitó a los festejados con variadas interpretaciones, dentro de un ambiente de cordial familiaridad.



UN TIMÓN GUIADO POR UN PUÑADO DE SUEÑOS

XXIV Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar"

Por: 2do. MTRE. SAIN. T.C.S.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO

Sra. de Fox: ¿De dónde vienes?
Rosalba Castillo Villeda: De Hidalgo.
(niña ganadora del 1er. lugar)
Sra. de Fox: ¿Conoces el mar?
Rosalba: No.
Sra. de Fox: ¿Y cómo te imaginas el
mar?, pláticanos.

Rosalba: Me imagino que tiene mucha agua y
muchos peces en él.

Sra. de Fox: ¿Qué más te imaginas que hay en el mar?

Rosalba: Me imagino que hay muchas personas y muchos barcos.

Sra. de Fox: Yo estoy convencida de que los niños y las niñas como ustedes, que representan a todos los pequeños de nuestro país, no pueden ir como barco a la deriva; y es por ello que el Presidente de la República bien sabe cuál es el puerto al que todos debemos llegar; ese puerto está construido con realidades como la educación, la salud, y una buena alimentación para todos.

En este gobierno tenemos programas concretos para luchar contra la pobreza, para garantizarles a todos y a todas ustedes un futuro mejor. Cada una de estas acciones son prioritarias para el Presidente de la República, cada una de estas acciones son prioritarias para mí.

La señora Martha Sahagún de Fox, esposa del Presidente de la República, entregó diplomas de reconocimiento a los niños ganadores del primer lugar del XXIV Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar", en una ceremonia efectuada en el salón Manuel Ávila Camacho, en la Residencia Oficial de Los Pinos, el pasado 23 de julio.

La señora de Fox, acompañada del Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González, y del Maestro Manuel Felguérez Barra, pintor y escultor, realizaron un recorrido por la exposición pictórica, montada en el mismo salón, donde fueron exhibidos los trabajos de los 48 niños que obtuvieron el primer lugar de los 31 Estados de la República y las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, así como la pintura de un acreedor a mención honorífica en el estado de Nuevo León.



A través del Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar", se convoca a los infantes de todo el país a expresar mediante un dibujo los conceptos que se han formado acerca del mar y las actividades que en él se realizan. Este año participaron 2 millones 584 mil 867 niños y niñas, entre los seis y 12 años de edad, destacando la intervención del Estado de México, pues sólo de esa entidad concursaron un millón 636 mil 721 pequeños entusiastas.

Más tarde, en el *Club Naval Norte*, el Almirante Armando Sánchez Moreno, Subsecretario de Marina, presidió la ceremonia de entrega de premios a los primeros lugares de los Estados de la República, y primeros, segundos y terceros lugares de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Los Almirantes Raúl Niembro Almazán, Oficial Mayor; José Antonio Carrión Bogard, Inspector y Contralor General de Marina; y el Vicealmirante Alberto Castro Rosas, Jefe del Estado Mayor General; así como sus distinguidas esposas, acompañaron al Subsecretario de Marina.

En la premiación, la niña Adriana Paniagua Villalobos, ganadora del segundo lugar en la Delegación Iztacalco, en representación de los niños ganadores, dijo: "Gracias por brindarnos este bonito homenaje y demostrarnos que somos capaces de guiar un timón con un puñado de sueños. Las niñas y niños mexicanos podemos y debemos demostrar que somos marineros capaces de levar anclas e izar velas para navegar por la vida, no importa que en ocasiones las olas sean muy fuertes o que existan tormentas y nubes negras que quieran detener nuestra travesía, lo más importante es seleccionar el puerto a donde queremos llegar, saber utilizar una brújula para orientarnos y seguir la luz de un faro que nos guíe".

Los 48 niños ganadores del primer lugar realizaron un viaje al puerto de Veracruz, en donde...

Fueron recibidos en Jalapa, por la Licenciada Noemí Quirazco Hernández, Secretaria de Gobierno del estado de Veracruz, quien les dio la bienvenida, en representación del Gobernador.





Visitaron el museo de Ciencia y Tecnología, lugar en el que comieron acompañados por el Contador Público Víctor Gardoki Zurita, Director General del DIF en el estado de Veracruz. Posteriormente vieron la película *Hawai*, en la Megapantalla del museo.

-¿Están todos contentos? -!Oh sí!.- ¿Ay alguno triste? -!Oh no!.-Entonces bailaremos la marimotora, la marimotora, M-A-R-I-N-A, Marina. Por la tarde arribaron al puerto de Veracruz, donde fueron recibidos a ritmo de fiesta en el Hotel Howard Johnson, por el grupo musical Los escualos, de la *Tercera Zona Naval*.



El 25 de julio visitaron el *Museo Histórico Naval*, donde se preservan y exhiben las glorias marineras, además de exaltar la cultura marítima y naval de nuestra nación.

Posteriormente, se dirigieron a la *Heroica Escuela Naval Militar*, recinto en donde jóvenes mexicanos estudian la carrera naval de Ingeniero en Ciencias Navales, adquiriendo los hábitos de disciplina, don de mando y los conocimientos necesarios para convertirse en Oficiales de la *Armada de México*.



-¿Quiénes somos? -Marineros. -¿A qué venimos? -A navegar. -¿Y cómo navegamos? -Duro, duro, duro navegamos... El 26 de julio recorrieron las inmediaciones del puerto de Veracruz, a bordo del Buque Escuela *A-08 Aldebarán* de la *Armada de México*.



Al terminar el recorrido en el buque, se dirigieron a la playa del Este, en Antón Lizardo, para bañarse en sus cálidas aguas y disfrutar todos juntos de divertidos juegos y de una deliciosa comida.

Al siguiente día fueron a la playa Mocambo, donde además de bañarse se divirtieron con las interpretaciones del grupo musical Los escualos, y con la participación de un ballet de hawaianas.

El 28 de julio, asistieron al arriado de bandera del buque cañonero *C-07 Guanajuato*, el cual causó baja de la *Armada de México*, el 16 de julio de este año.



Contentos por el viaje, todos los participantes retornaron a la ciudad de México para partir rumbo a sus ciudades de origen.



Por: Segundo Maestre SAIN. TCC. Irma ANAYA DELGADO
Segundo Maestre SAIN. TCC. Mario A. RAZO MUÑOZ

A sus 20 años de edad, Marcelino ha vivido la mitad de ellos fuera de su hogar, la razón por la cual decidió salir de su casa fue el maltrato continuo por parte de su padre, quien padecía de alcoholismo.

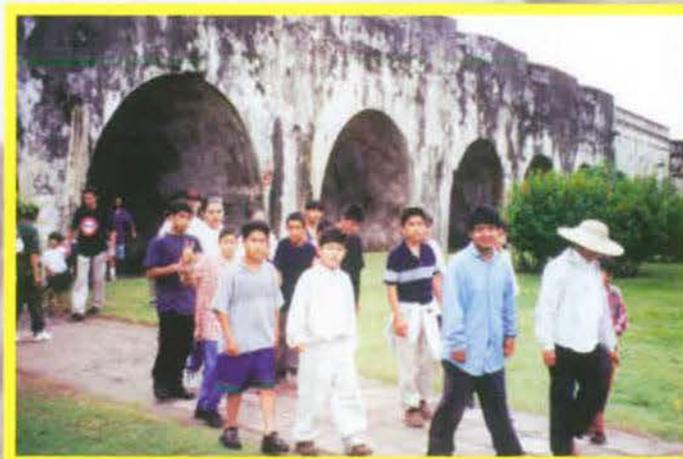
Marcelino presenta cierta discapacidad psicomotriz, sus movimientos y su andar son pausados y lentos, lo cual no le ha impedido cursar la educación primaria, además de aprender los oficios de carpintería y tapicería, mismos que seguramente le proporcionarán un mejor estilo de vida.

Así como Marcelino, existen niños y jóvenes de la calle que vivieron diversas formas de maltrato, 200 de ellos actualmente se albergan en las 14 casas hogar (en el Distrito Federal) pertenecientes a la Fundación Hogares Providencia A.C. I.A.P.¹, donde se les ha brindado la oportunidad de vivir dignamente.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define a los niños de la calle como aquellos que han roto definitivamente cualquier contacto con la vida familiar, por lo que su entorno se centra en la vía pública, donde su alimentación, vestimenta y sobrevivencia serán su primordial finalidad. En el reportaje *México: 128 mil 819 niños de la calle*, publicado en la revista *Bajo palabra*², se plantea esta situación, además de otras problemáticas que giran en su entorno.



Conforme al Plan Nacional de Desarrollo, y a los objetivos propuestos por el Presidente de la República, Vicente Fox, la **Secretaría de Marina-Armada de México** ha comenzado a brindar apoyo a instituciones no gubernamentales en favor del desarrollo y bienestar integral de la población, por ello nuestra institución organizó un viaje a diversas instalaciones de la Armada en el puerto de Veracruz, con el apoyo del Almirante Secretario y el grupo de Damas Voluntarias, encabezado por la Señora Noemí Solís Reyes de Peyrot, quien dio el banderazo de salida con destino al puerto de Veracruz, Veracruz, a 69 jóvenes pertenecientes a la Fundación Hogares Providencia, el día 6 de agosto a las 8:00 horas, como muestra del interés del Alto Mando por motivar a estos niños en la búsqueda de nuevas expectativas de vida y promover la cultura naval entre los niños y adolescentes, con lo cual se busca estimularlos para que continúen su desarrollo y su integración a la sociedad.



¹ Institución de Asistencia Privada.

² México: 128 mil 819 niños de la calle. Bajo palabra. Javier Ramírez. Revista quincenal.

- Tuvimos la oportunidad de conocer la *Heroica Escuela Naval Militar*, el *Museo Histórico Naval*, la fortaleza de San Juan de Ulúa, y escuchar un concierto en la explanada del puerto de Veracruz, además de convivir con los compañeros, comentó Jesús, un joven que vive en la Casa Hogar Vida, ubicada en la calzada de Tlalpan, donde habitan 14 jóvenes que padecen alguna discapacidad física, mismos que son atendidos por "tíos y tías".

Los jóvenes y niños que participaron en este viaje disfrutaron del mar, la arena, el sol y la comida jarocho...



- Jesús, ¿qué te pareció el viaje al puerto de Veracruz?

- Me siento muy contento por haber ido, fue un viaje muy bonito; la comida que nos dieron; los Cadetes platicaron con nosotros; todo me gustó. De repente interrumpió José Manuel, de 17 años de edad. -A mí me gusto la comida, la historia de las ruinas de San Juan de Ulúa. Me gustó conocer los barcos, andar en el mar, la comida, todo.

La Fundación Hogares Providencia fue creada hace 25 años por el clérigo Alejandro García, mejor conocido como el padre Chinchoma, quien a lo largo de 23 años (desde 1971) se dedicó a motivar a niños mexicanos

de la calle. A partir de ese momento tomó la determinación de trabajar con ellos y para ellos, por lo que vivió a su lado para conocer sus costumbres, circunstancias e historias de vida; así nació la idea de fundar el primer hogar; ahora existen 14 hogares en el Distrito Federal (donde conviven niños y niñas) con el objetivo de ofrecerles una nueva oportunidad de vida. Actualmente, el Director de esta asociación civil es el sacerdote Francisco Crisanto Quintero Reyes, quien para finalizar mencionó.



- Antes que nada le doy las gracias a la **Secretaría de Marina** por haberles brindado este gran viaje a mis niños, y por todo el apoyo que nos está brindando; la despedida que nos dieron fue muy emotiva. Les agradezco mucho al Secretario de Marina y a la señora Peyrot por la ayuda que nos han dado, espero que no sea la última vez, y lo que esté en sus manos hacer por mis niños se los vamos a agradecer mucho, ya que nuestro objetivo y filosofía es lograr que los jóvenes de la calle encuentren en éste, un hogar, un nuevo camino de vida, de amor y libertad, aseveró el padre Quintero Reyes.

CLAUSURA E INAUGURACIÓN DE CURSOS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES



El pasado 14 de julio, el Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González, acompañado de autoridades navales, militares y civiles, entregó diplomas y distintivos académicos a 89 elementos que se graduaron en el *Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)* de la Armada de México.

Durante la ceremonia de clausura del ciclo 2000-2001 e inauguración de los cursos correspondientes al año lectivo 2001-2002, efectuada en el patio de honor del plantel, el Vicealmirante C.G. DEM. Pompeyo León Herrera, Director del CESNAV, aseveró que: "Estamos en una era excitante y no debemos olvidar que la victoria se logra mediante la combinación de algunos elementos tales como el refinamiento de habilidades, liderazgo de calidad, unidad, cálculo frío basado en la lógica, compromiso con el éxito y una actitud institucional

positiva; teniendo en mente que además de la instrucción en diversas áreas del conocimiento, un propósito fundamental de nuestro sistema educativo, es y será, instituir el código moral emitido por el Mando Supremo, fiel rector de la conducta de nuestros hombres y mujeres, creando un sentimiento de ciudadanía, responsable del bienestar de la nación, sin olvidar que la milicia es la religión de los hombres honrados, y que hombre honrado es aquél que subordina sus derechos a su deber".

Este año se graduaron 17 elementos del Curso de Mando Superior y Seguridad Nacional, 34 más del de Estado Mayor, y 38 del de Mando Naval. Dentro de este personal egresaron un Almirante, 42 Capitanes y 36 Oficiales pertenecientes a la Armada de México.





Como parte del convenio de intercambio académico con otros países y dependencias nacionales, también recibieron diploma: el General Brigadier DEM. Manuel de Jesús Moreno Aviña y el General de Grupo P. A. DEMA. Roger Santiago Peniche Polanco; ambos pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional; el Cap. de Corb. Leonel Fuentes Serracín y el Cap. de Corb. DEM. Noel A. Rodríguez Justavino, ambos integrantes de las Fuerzas Armadas de Panamá; y el Cap. de Corb. DEM. Ángel Fonseca Donaire, de las Fuerzas Armadas de Nicaragua; la Licenciada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Sylvia G. Sevilla Martínez; el Licenciado de la Secretaría de Gobernación, Edgar G. Ramos Massetto; el Capitán de Altura Ing. Geog. Hidr. Carlos F. Ucha Nieto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el Licenciado Juan M. Jiménez Ocaña de la Secretaría de Desarrollo Social; y el Ingeniero Industrial Prod. Oscar G. Contreras Pérez de Petróleos Mexicanos.

Desde su creación, en 1970, el *Centro de Estudios Superiores Navales* ha invitado a otras dependencias a participar en los cursos que imparte; además de las instancias mencionadas se encuentran las siguientes secretarías: del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; y Desa-

rollo Social. También ha asistido personal de otros países como Guatemala y Corea del Sur.

El *Centro de Estudios Superiores Navales* tiene la misión de proporcionar los conocimientos relacionados con la doctrina de guerra naval, así como los fundamentos para la evaluación del poder nacional, con el fin de preparar Oficiales, Capitanes y Almirantes, en el ejercicio del mando, funciones de Estado Mayor y la elaboración y conducción del planteamiento de la seguridad nacional.

En representación del personal graduado, el Contralmirante C.G. DEM. Arturo Bernal Carrasco, destacó que: "Al partir hacia nuestros destinos lo hacemos conscientes de que el esfuerzo, la superación y la constancia diaria en nuestras labores, es la única vía para estar a tono con el mundo actual en el que nos toca participar, y que avanza a un ritmo vertiginoso, que tiene como exigencia una mayor adaptabilidad al cambio por parte de individuos y sociedades".

Para concluir, se dirigió a los cursantes de nuevo ingreso y les encomendó la responsabilidad de continuar navegando hacia la búsqueda de la excelencia mediante el compromiso de entrega al estudio en forma responsable. Les deseó el mejor de los éxitos, no sin antes recordarles que el horizonte es sólo un límite aparente, porque cuando la nave avanza, siempre se vislumbra un nuevo horizonte.



El pasado 13 de agosto, en las instalaciones del Instituto Oceanográfico del Pacífico, en Manzanillo, Colima; el Alto Mando presentó el Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006, el cual está basado en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el Gabinete de Orden y Respeto, dentro del que se encuentra considerada nuestra institución.

A la presentación asistieron el Gobernador del estado, Fernando Moreno Peña; los Presidentes de las Comisiones de Marina en las Cámaras de Senadores, Antonio Soto Sánchez; y de Diputados, César Patricio Reyes Roel; entre otras autoridades militares y civiles.

Teniendo como marco la Ley de Planeación y derivado del Plan Nacional de Desarrollo, se expone el Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006 de la Secretaría de Marina, el cual constituye el instrumento base de la planeación y será el precepto rector de toda la acción institucional, contando con cinco grandes etapas de elaboración: cómo se planeó, dónde estamos, a dónde queremos ir, qué necesitamos, y cómo vamos a lograrlo.

Cómo se planeó

Este programa se originó a partir del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Marina y Estrategias para Lograrlo. Durante el proceso de planeación los Directivos expresaron su visión, retos, oportunidades, expectativas de desarrollo, y el impacto que las diversas actividades de la institución tienen en el sector marítimo y su repercusión en la seguridad nacional.

Dónde estamos (retos y oportunidades)

Las zonas marinas mexicanas se dividen principalmente en dos grandes áreas: el mar territorial y la zona económica exclusiva; ambas



representan una superficie de 3,149,920 kilómetros cuadrados, una y media veces la extensión del territorio nacional.

Ocupamos el noveno lugar por extensión numérica entre los 130 países costeros y la undécima economía del mundo. La actividad marítima genera el sustento económico para un gran número de habitantes de los 17 estados costeros, y esto representa el 47% de la población del país.

Entre los recursos potenciales de desarrollo en el ámbito marítimo, encontramos: pesquerías, yacimientos de hidrocarburos, comercio, parques nacionales marítimos y polos de desarrollo turístico.

Las zonas marinas nacionales se enfrentan a diversas manifestaciones delictivas de matiz

nacional y transnacional, como son el tráfico ilícito de drogas, armas, explosivos y personas.

La necesidad de capitalizar las potencialidades que posee la nación, hace evidente la urgencia de un poder marítimo robustecido, para lo cual es necesario la reactivación de la Marina Mercante Nacional y la industria de la construcción naval. También es necesario fortalecer la Marina de recreo, que promueva la atracción del turismo internacional y nacional, además de propiciar y coordinar la investigación oceanográfica e hidrográfica. Habrá que fortalecer el poder naval de la federación para la protección de estos intereses marítimos nacionales.

Dónde estamos (fortalezas y debilidades)

La principal fortaleza de la **Secretaría de Marina**, la constituye su capital humano. La institución forma a sus líderes y administradores, capacita a su personal de apoyo a lo largo de su carrera profesional en centros educativos propios; inculca en sus miembros los principios de deber, lealtad, honor, valor, espíritu de sacrificio, y les crea unidad de doctrina.

La planilla del Almirantazgo no concuerda con las necesidades orgánicas de la institución, debido a las características de nuestra Armada, existe un excedente de más de 100 hombres en esa categoría, lo que origina la subutilización de la jerarquía.

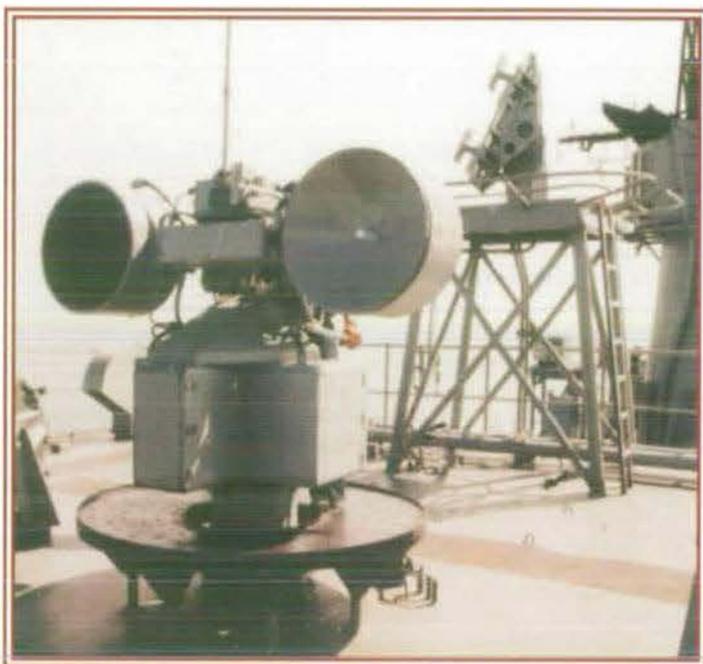
Adicionalmente, el personal de Infantería de Marina se encontraba disperso en 203 partidas, destacamentos y estaciones navales avanzadas.

Ningún medio naval puede satisfacer por sí solo, todos los requerimientos a los que la Armada se ve llamada a realizar. La combinación de los medios empleados potencia sus fortalezas y disminuye sus debilidades. Sin embargo, la obsolescencia de buques y aeronaves restringe



la eficacia en el cumplimiento de las misiones asignadas.

La vetusta capacidad instalada para construcción y reparación naval, la insuficiencia de aeronaves, la carencia de sensores adecuados en buques y aeronaves; dificulta el éxito al enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad del estado.



A dónde queremos ir (visión, misión, políticas y principios)

Visión

La visión a 25 años se expresa como:

Un poder naval que garantice la defensa y seguridad del interés vital de la nación, de la soberanía, la independencia y la integridad territorial, incluyendo el espacio aéreo, el subsuelo y los recursos naturales de las aguas marítimas jurisdiccionales enfrentando los riesgos y amenazas utilizando todas las capacidades y oportunidades que se presenten.

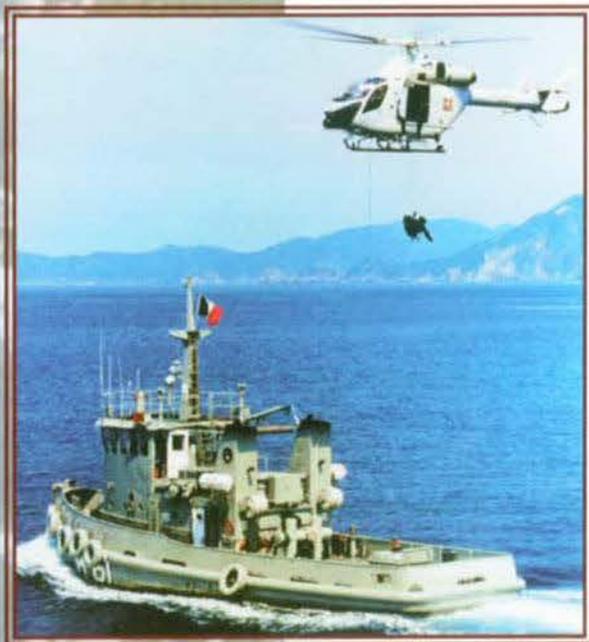
Misión

La misión de la **Armada de México** es:

"Emplear el poder naval militar de la federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país".

Políticas institucionales

El Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006 de la Secretaría de Marina, es el marco de referencia a seguir.



La **Secretaría de Marina** empleará el poder naval de la federación para garantizar un ambiente de seguridad y estabilidad. También proporcionará seguridad al Estado, involucrando sus componentes terrestres, aéreos y marítimos.

Para crear una condición de seguridad, la **Armada de México** se involucrará en una dinámica tecnológica que la conduzca a modernizarse.

La capacidad de defensa se fundamenta en la reestructuración de la institución, de acuerdo a las nuevas realidades que la problemática nacional impone.

Se fortalecerán los mecanismos de planeación y programación y se mejorará el proceso administrativo, se implementarán líneas estratégicas congruentes tanto con el Plan Nacional de Desarrollo, como con las metas establecidas y los compromisos adquiridos.

La **Secretaría de Marina** brindará a la nación, la protección de la libertad, la vida y su patrimonio, para lograr no sólo la renovación o incorporación de armamentos y equipo, sino además: la preparación y actualización profesional superior, la superación moral, una administración ágil y eficiente de recursos humanos y materiales, y una seguridad social justa e igualitaria.



para sustituir los buques que anualmente llegan al límite de su vida útil.

También es prioridad de la **Secretaría de Marina** coadyuvar con las políticas del Gobierno Federal, en beneficio de discapacitados, la mujer y la juventud mexicana.

Principios

Principios básicos a los que el Almirante Secretario ha fijado los siguientes preceptos: armonía, honradez, confianza, responsabilidad, simplificación administrativa, seguridad a nuestro



Algunos programas y proyectos de este documento obedecen a la estrategia nacional de impulsar el desarrollo marítimo nacional, buscando que más mexicanos se incorporen a las actividades económicas relacionadas con el aprovechamiento de los recursos del mar.

Se impulsará como parte del desarrollo marítimo del país, el conocimiento del potencial pelágico. Se integrará el inventario de los recursos marítimos y el levantamiento cartográfico de mares, islas y costas nacionales.

Se modernizarán los astilleros navales para construir unidades en cantidad suficiente

personal, transparencia y cuentas claras, enfoque en el cumplimiento de la misión, impulso a la utilización de los medios informáticos.

Qué necesitamos

Establecimiento efectivo de la organización administrativa y operativa de la Secretaría de Marina

Se publicó el nuevo Reglamento de la Secretaría de Marina y el Acuerdo Presidencial que establece su estructura orgánica básica, con esto se adelgazó la estructura y flexibilizó la toma de decisiones, sin embargo esto no es



suficiente para que se alcance el efecto deseado; es necesario el concurso y la participación de todos los mandos involucrados.

Las Fuerzas Navales fueron reactivadas; constituyen el escudo de la nación, agrupan en cada litoral, bajo un solo mando: buques, aeronaves, Fuerzas de Reacción Anfibias y Fuerzas Especiales. Demandan un real equipamiento y entrenamiento para que sean un elemento de disuasión creíble.

Los buques de vigilancia oceánica, fueron agrupados y reubicados en cuatro flotillas. Se



requiere que reduzcan las amenazas contra la seguridad nacional: el tráfico ilegal de drogas, armas, explosivos y el de personas.

Los buques de patrulla del mar territorial, para el mantenimiento del estado de derecho en la superficie marítima de nuestro territorio nacional deben minimizar los actos de piratería, pesca ilícita, la depredación de las especies y la contaminación del medio ambiente marino.

Materializar la modernización y el desarrollo de la institución

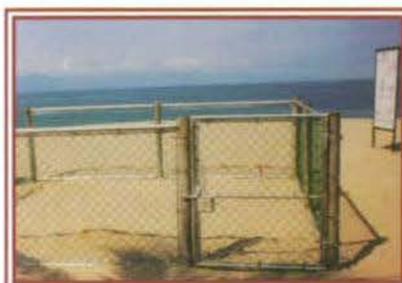
El Alto Mando nombró a personal calificado para que definiera las características



ideales de los buques de vigilancia y aeronaves de patrulla marítima. Se encuentra en etapa de diseño el prototipo del buque ideal y en licitación la compra de nuevos aviones y helicópteros.

Se requiere modernizar los astilleros. Se encuentran en construcción dos buques clase *Holzinger 2000*, una corbeta clase *Centenario* y una patrulla clase *Caribe*; la meta es construir seis buques por año para poder mantener actualizado la flota de buques de vigilancia.

Se requiere la conclusión de los proyectos que permitirán reducir la dependencia tecnológica del extranjero, encontrándose en ejecución los siguientes: un sistema de sensores oprónicos,



consistentes en cámaras FLIR y radares de búsqueda para aeronaves, un sistema de control de tiro para unidades de superficie (Proyecto Garfio), un sistema de comando, control, comunicaciones, computación e inteligencia (C³I), y un encriptador de voz y datos miniaturizado.

También es necesario impulsar la actividad de investigación oceanográfica, materializar los programas de Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica, considerando la integración de comités y participar activamente en diversos estudios.

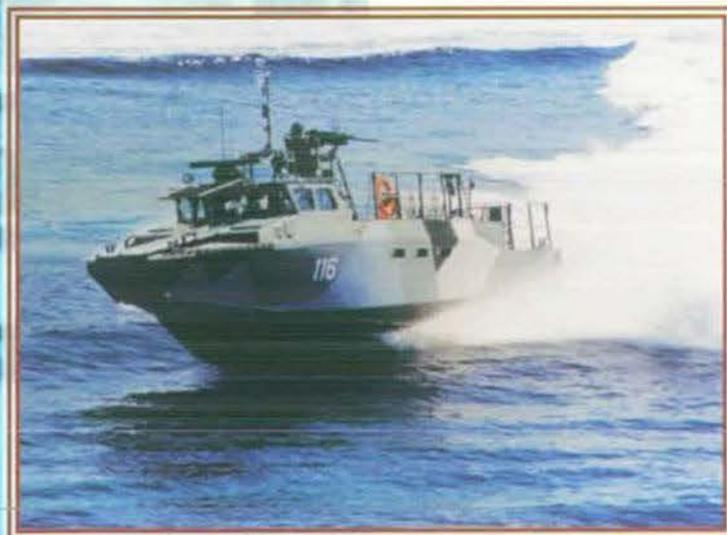
Cómo vamos a lograrlo

Objetivo rector

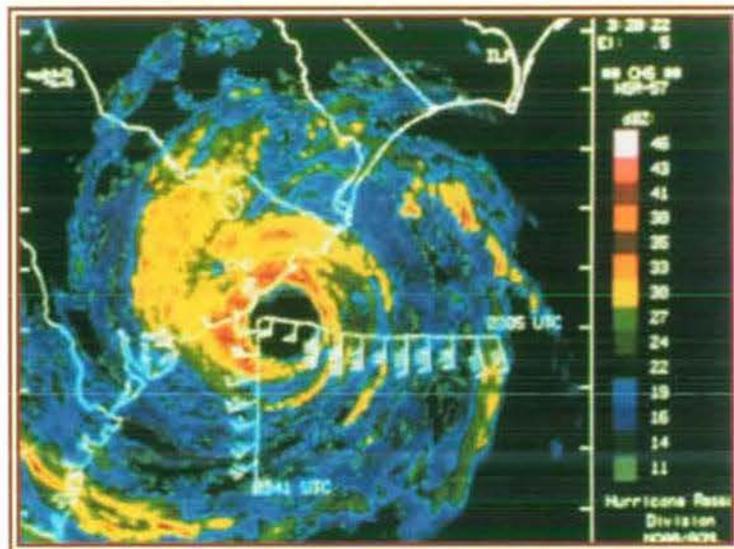
El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece ocho objetivos rectores para la Prioridad de Orden y Respeto. Las atribuciones de la **Secretaría de Marina** están directamente relacionadas con el primero de esos objetivos rectores. Objetivo rector 1: defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales.

Objetivos y estrategias institucionales

La **Secretaría de Marina** se ha fijado siete objetivos institucionales, los primeros cinco emanan directamente de las estrategias del primer



objetivo rector de la Prioridad de Orden y Respeto, y los objetivos institucionales número 6 y 7 están relacionados con el cumplimiento de políticas públicas prioritarias de Crecimiento con Calidad y de Desarrollo Social y Humano.



Los siete objetivos institucionales, las 23 estrategias y las 65 líneas de acción, expresadas en procesos y proyectos prioritarios, se enuncian con detalle en la versión escrita de este programa y constituyen su columna vertebral.

Los siete objetivos institucionales son: 1) Preservar la soberanía de nuestro territorio. 2) Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de la Armada, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional. 3) Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda. 4) Modernizar la estructura y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos. 5) Impulsar el desarrollo marítimo nacional. 6) Coadyuvar con la realización de programas especiales en atención a las necesidades de la población. 7) Promover el

uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.

Los procesos y proyectos para cumplir con estos objetivos, son los siguientes: 1) Realizar acciones preventivas mediante la vigilancia del espacio aéreo, de las fronteras, la masa continental, el mar territorial y las aguas interiores. 2) Modernizar el equipamiento de la Armada. 3) Integrar los sistemas de comunicaciones navales HF, VHF, UHF, bandas satelitales L y KU, y telefonía. 4) Implementar las redes de Internet e Intranet en las unidades y establecimientos. 5) Realizar el Plan de Intercambio Científico, Tecnológico y Cultural. 6) Coordinar planes y procedimientos con autoridades de los Sistemas de Protección Civil. 7) Desarrollar e implementar el sistema de comando, control, comunicaciones, computación e inteligencia (C²I). 8) Desarrollar la cámara infrarroja de búsqueda avanzada (FLIR). 9) Desarrollar e implementar los directores de tiro



(Garfio II). 10) Desarrollar e implementar un encriptador de estado sólido para voz y datos. 11) Diseñar y construir buques para vigilancia oceánica y de mar territorial. 12) Construir y reactivar diques flotantes. 13) Rehabilitar astilleros y centros de reparaciones navales. 14) Efectuar ediciones de publicaciones náuticas

actualizadas. 15) Realizar levantamientos topohidrográficos. 16) Ejecutar el Plan de Cartografía Náutica Nacional. 17) Efectuar dragado de mantenimiento en puertos. 18) Ampliar y modernizar las Redes Meteorológica Marítima y Mareográfica Nacional. 19) Adiestrar al personal de la Armada en las operaciones y métodos de búsqueda y salvamento, para la protección de la vida humana en la mar. 20) Vigilar, proteger y restaurar el ecosistema marino. 21) Mejorar el nivel de accesibilidad en el entorno del personal discapacitado en los edificios públicos de la institución. 22) Brindar oportunidades de empleo y educación a la juventud mexicana. 23) Impulsar la participación de la mujer en las actividades de la dependencia. 24) Conformar comités de participación con los representantes de todos los sectores de la sociedad en el ámbito de educación, salud, economía e infraestructura de comunicaciones e informática.

Es de esta manera como la **Secretaría de Marina** se compromete a defender la soberanía, independencia e integridad nacionales e impulsar el desarrollo marítimo en beneficio del progreso social y económico de México.

En apego a lo estipulado en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de este derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario."

La política del Primer Mandatario emite los valores y conceptos en lo que se refiere a la atención ciudadana a favor de quien eleve alguna petición, por lo que a los Mandos y Unidades Administrativas de la **Secretaría de Marina-Armada de México** les corresponde cumplir con lo dispuesto en el artículo mencionado.

Se pretende que en la respuesta a los ciudadanos se refleje la honestidad del funcionario y del Gobierno Federal, por lo que existe el compromiso de informar con veracidad, sin rodeos ni falsas esperanzas cuando la solución a la problemática del ciudadano no esté a nuestro alcance o no sea competencia del Ejecutivo Federal.

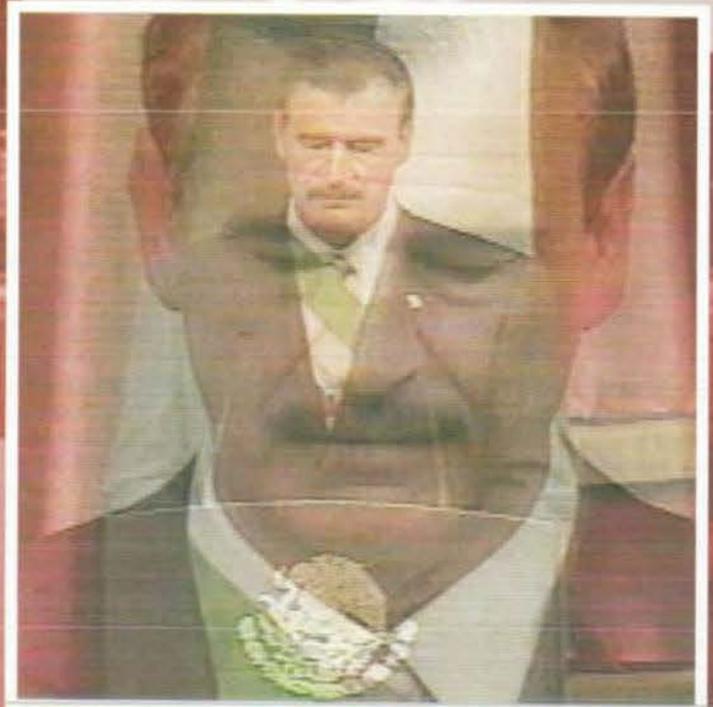
En esta nueva cultura de atención ciudadana existe la necesidad de tener en mente y poner en práctica los siguientes valores:

- Comprensión de la problemática de la ciudadanía.
- Sensibilidad e interés en los problemas que presenta la ciudadanía.

- Compromiso con la solución del problema.
- Pensamiento positivo ante la demanda de la ciudadanía.
- Respeto a las personas que demandan los servicios.
- Autenticidad, tolerancia, paciencia, honestidad, dedicación y empeño con las personas que demandan los servicios.
- Confidencialidad absoluta en el ejercicio de la función pública.

El nuevo estilo de atención ciudadana del actual Gobierno Federal, contempla los siguientes conceptos:

- Atención personalizada.
- Amabilidad.
- Calidez y trato humano.



- Apertura y sencillez.
- Lenguaje coloquial.
- Despertar confianza.
- Agilidad y prontitud de respuesta.
- Firmeza en decisiones.

Para elevar la capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía, también se recomienda:

- Establecer acuerdos de alto nivel con las organizaciones de la sociedad civil, en las que se incluye a la asistencia privada.
- Retroalimentar de manera permanente la vocación y actitud de servicio de todo el personal, como una necesidad de cambio

cultural para responder a este nuevo enfoque de trato ciudadano.

- Recibir las solicitudes, sugerencias o quejas ciudadanas y dar respuesta, considerando el término breve que la Suprema Corte ha interpretado de manera general en 45 días naturales como máximo.
- El compromiso con el ciudadano es darle una respuesta adecuada al planteamiento que presenta, de manera expedita, sin que esto signifique que su asunto deba ser resuelto de manera positiva.

Se requiere de la responsabilidad y participación de todos los servidores públicos; es tarea nuestra que se cumplan los compromisos asumidos por el Presidente de la República frente a la ciudadanía, por lo que tenemos que trabajar intensamente para lograr los objetivos.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA*

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fue fundada el 18 de abril de 1833, por el Doctor Valentín Gómez Farías, en ese entonces Presidente de la República Mexicana. Su origen se remonta a la creación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana y a partir de los trabajos de la Comisión de Estadística Militar, confirmada por los gobiernos de 1846 y 1848, que se formó por la secciones de Geografía y Estadística. Dicha sociedad, tal como hoy la conocemos, se oficializó mediante un oficio dirigido el 5 de marzo de 1850 al Ministerio de Guerra y Marina, modificando su reglamento y pidiendo la aprobación del Gobierno Federal, mismo que otorgó su cambio de nombre el 14 de marzo del mismo año, que de Comisión de Estadística Militar se transformó (junto con el Instituto de Geografía y Estadística de la República Mexicana) en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. El 28 de abril de 1951, el Gobierno de la Unión la estableció, mediante el nombramiento otorgado anteriormente.

Fue pionera en el levantamiento de las cartas geográficas del territorio nacional, que sustentó las negociaciones diplomáticas para fijar los límites fronterizos entre sus estados y la naciente República. Sería difícil dar cuenta de la evolución de México sin conocer las valiosas aportaciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por mencionar sólo algunas de ellas podemos citar que fue la encargada de realizar en el siglo pasado los primeros censos nacionales de población y la primera Carta General de la República; por su iniciativa el gobierno expidió las leyes para la protección de bosques y de monumentos arqueológicos.

Su contribución al desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico e intelectual del país se ha desplegado ininterrumpidamente a

través de 168 años de fructífera existencia, reconociéndose sus aportaciones y eminentes servicios en periodos cruciales de la historia, como lo han sido el movimiento de Reforma y el movimiento social de 1910, motivo por el cual el H. Congreso de la Unión le confirió el título de Ilustre y Benemérita, título que el H. Congreso del estado de Jalisco le ratificó en el año de 1989.

Desde el año de 1850 publicó su órgano informativo, conocido como el Boletín de la sociedad, mismo del que se han editado cinco épocas, que le dan una existencia interrumpida. Gracias a su información, México fue el tercer país en el mundo en adoptar el Sistema Métrico Decimal; aportó la investigación que hizo posible el primer tendido telegráfico en el país, la obtención y verificación de centenares de alturas barométricas, la primera Guía de la ciudad de México, la determinación de situaciones astronómicas y los estudios del Cometa Halley en 1910, la situación de las islas mexicanas situadas en el Océano Pacífico, las investigaciones arqueológicas para repatriar los restos de Francisco Javier Clavijero, su participación como socio fundador de la Unión Geográfica Internacional, y su impulso para la creación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de la OEA (Organización de Estados Americanos), su iniciativa (que perseveró después de más de 20 años) por restablecer las asignaturas de historia y geografía nacionales en el Programa de Educación Básica, la restauración de los Concursos Nacionales de Oratoria y Declamación, que en los últimos tres años han participado más de 100 mil alumnos de primaria, así como su participación activa en la defensa del águila real mexicana; son algunas de las acciones que son ejemplo de la labor científica y cultural que ha desempeñado al servicio de México.

* Colaboración de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

The background of the page is a collage of various historical maps and globes. The maps are rendered in a light, sepia tone, showing different geographical projections and styles. Some maps include labels for continents and oceans, while others show more detailed regional or local maps. The overall aesthetic is that of a historical cartographic collection.

Su labor ha sido reconocida por nacionales y extranjeros, siendo pionera en las labores que actualmente desarrolla el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (CONACYT) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Dentro de su destacado plantel académico, han figurado importantes personajes de la nación, entre los que destacan por sus trabajos y vidas dedicadas a la sociedad: Andrés Quintana Roo, Melchor Ocampo, José María Lafragua, Manuel Orozco y Berra, Ignacio Manuel Altamirano, Santos Degollado, Luis Moya, Benito Juárez, Justo Sierra, Emilio Portes Gil, Erasmo Castellanos Quinto, Pascual Ortiz Rubio, Adolfo Ruiz Cortines, Genaro Estrada, y Jaime Torres Bodet, entre toda una constelación de personajes ligados a la historia Patria.

En su perspectiva, la institución cumple un intenso programa académico, que comprende la actividad de sus 42 sociedades correspondientes en el interior de la República y a nivel internacional en las Universidades de Harvard, Berkeley, Chicago, Stanford, Los Ángeles, Salamanca y Toulouse; el intercambio con 425 instituciones análogas de los cinco continentes, así como su labor como miembro permanente de la Unión Geográfica Internacional y del Instituto Interamericano de Estadística.

En ella se encuentran registradas actualmente 54 academias especializadas, de las cuales 38 han desarrollado sus actividades en forma continua. Aproximadamente cuenta con un registro de 350 académicos de números, 700 socios activos, y otro tanto de socios correspondientes y honorarios. Entre los personajes contemporáneos más relevantes que han formado parte de su plantel académico han figurado Rodolfo Neri Vela, Miguel de la Madrid Hurtado, y Héctor Azar, entre los que se esperan a futuro.

CONFERENCIA MAGISTRAL EXPUESTA POR EL ALMIRANTE SECRETARIO DE MARINA

Por: Cabo SAIN, T.C.C.
Natividad GALICIA SALAZAR

Como muestra de "la vinculación de la **Secretaría de Marina-Armada de México** con otras entidades públicas y privadas, involucradas en el impulso, fortalecimiento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica, para explotar eficaz y racionalmente los recursos de las zonas marinas mexicanas y que ello repercuta positivamente en el desarrollo económico del país", y con motivo del acto inaugural del Encuentro Nacional de Desarrollo Costero, el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, expuso la conferencia magistral *La Secretaría de Marina-Armada de México y su participación en el Desarrollo Marítimo Nacional*, la cual tuvo lugar en las instalaciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el pasado 23 de julio.

Luego de una presentación inherente al compromiso que tiene nuestra institución con la nación, el Alto Mando entró en materia al señalar la misión de las Fuerzas Armadas, haciendo énfasis en la privilegiada situación geográfica de México, lo cual lo convierte en una nación biocénica, con actividades marítimas de gran importancia.

Al abordar los temas del desarrollo portuario, del desarrollo de la industria naval, del desarrollo de la Marina Mercante, del desarrollo del sector pesquero, y del desarrollo turístico, y sus respectivas problemáticas, así como los proyectos del Gobierno Federal, y la investigación científica, entre otros, el Alto Mando puntualizó que éstos deben ser considerados como parte de un todo vital para la soberanía de nuestra nación. De igual manera, señaló que la **Secretaría de Marina** contribuirá al diseño de las políticas públicas y coadyuvará en la generación de mecanismos por medio de los cuales se promueva la inversión en los puertos.

También dio a conocer que actualmente la institución está desarrollando proyectos y programas adecuadamente formulados y evaluados, que permitan el desarrollo de esta industria por medio de la adopción y adaptación de tecnologías avanzadas, además de la modernización de nuestros astilleros, la formación de personal en todas las especialidades, áreas y niveles de ocupación con el fin de reactivar y fortalecer la construcción naval en todos los ámbitos.



El titular de esta dependencia, al hablar de nuestra nación aseveró que no se trata de soñar con tener un país poderoso y un sector que cause admiración con buques de Bandera Mexicana surcando los mares del mundo, sino que debemos afrontar el reto y vencer, porque esta vez se trata de impulsar un sector clave que coadyuve cualitativamente a elevar el nivel de vida y bienestar de nuestra población.

El Alto Mando también expresó que nuestra institución hará los esfuerzos necesarios para que conjuntamente con todos los actores del sector marítimo, se diseñen, proyecten, coordinen y ejecuten las estrategias, políticas, programas y proyectos que logren el desarrollo armónico integral de todo aquello que tenga que ver con el mar en nuestro país. Finalmente, apuntó que es necesaria la creación de una Comisión

Intersecretarial para impulsar el desarrollo marítimo nacional, de la cual formaría parte la **Secretaría de Marina**, asumiendo la responsabilidad que le asigne el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo, y a su vez pueda impulsar este estratégico sector como parte del desarrollo sustentable de la nación.

Posteriormente, el Ingeniero Joel Romero Salinas, Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, le entregó un diploma al Almirante Peyrot, el cual lo acredita como miembro honorario de la mencionada sociedad.

"Acreditado ya como socio honorario, vamos a imponer al Almirante la venera de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, una venera* que implica el compromiso superior

del hombre con la Patria, por la fuerza del pensamiento y por el compromiso de la esencia patriótica; él podrá usarla igual que sus insignias del lienzo tricolor. Esta fue una concesión que a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en su momento histórico le hiciera el Presidente Juárez, simplemente para que con la actividad académica, los principios de libertad e independencia y de soberanía, estén siempre presentes en la factura de la Patria", fueron las palabras del Ingeniero Joel Romero Salinas.

Al evento asistieron el Licenciado José Roque Quintero, Secretario de la sociedad mencionada; el Ingeniero Roberto Bustamante Ahumada, Presidente de la Academia de Desarrollo Costero, así como autoridades navales y distinguidas personalidades del sector marítimo.



* Insignia de diversas órdenes militares, que pende en forma de collar.

Parque Nacional

‘Sistema Arrecifal Veracruzano’

El Gran arrecife del Caribe mesoamericano se desarrolla a lo largo de las costas de México, Belice, Guatemala y Honduras, con una extensión aproximada de 1,000 km. Está considerado como el segundo sistema arrecifal más grande del mundo después de la Gran barrera arrecifal australiana, que tiene una longitud de 2,500 km y casi 100 km de ancho, por ello es necesario un proyecto multinacional de conservación sobre un ecosistema de relevancia global.

En aguas territoriales mexicanas, los arrecifes que se extienden desde el sur del Caribe Mexicano llegan de manera discontinua desde Yucatán, Campeche y Veracruz, se unen al Sistema arrecifal de Belice y a su vez forman parte del Sistema arrecifal del Caribe Occidental.

Aquí se distingue la presencia de complejos sistemas biológicos formados por arrecifes coralinos de comportamiento y características similares entre sí, aunque con variaciones brindadas por la región donde se hallan localizados.

Estos arrecifes coralinos son sistemas de alta productividad, formados por estructuras rocosas calcáreas que sostienen, en una interrelación dinámica, una gran variedad de plantas y animales.

En el estado de Veracruz, frente a los municipios de Veracruz, Boca del Río y Alvarado, se encuentra el Parque Nacional, denominado Sistema Arrecifal Veracruzano, entre las coordenadas geográficas 19° 00' 00" y 19° 16' 00" de latitud norte y 95° 45' 00" y 96° 12' 00" de longitud oeste; con una extensión total aproximada de 52,238 hectáreas y 1.5 millas en su parte más ancha, tomados de la costa a mar abierto, sobre la plataforma continental.

Por: Cap. de Corb. SIN. I.Q.
Jorge JUÁREZ SARVIDE

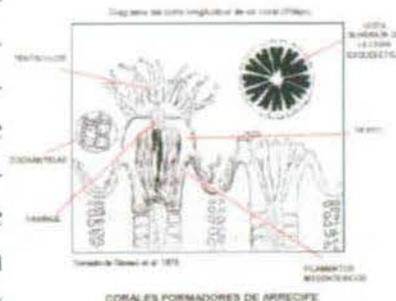
**LÍMITES DEL PARQUE MARINO NACIONAL
"SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO"**



El parque está formado por 23 arrecifes coralinos que se dividen en dos grupos. El primero está frente a Antón Lizardo, municipio de Alvarado, y el segundo, frente a las ciudades de Veracruz y Boca del Río.

Estas zonas son áreas de interés científico, económico, educativo, arqueológico, histórico, cultural, escénico y de recreo; sin embargo, su estructura y dinámica ecológica se habían visto deterioradas, al punto de convertirlas en zonas de devastación, motivada tanto por los efectos naturales como por los provocados por el hombre.

Entre los factores naturales que afectan al sistema, se puede señalar la presencia de fuertes vientos provenientes del norte que azotan la región en períodos de hasta seis



GRUPO I (ÁREA SUR)	
ARRECIFE	COORDENADAS
Anegada de Afuera	19°10'14" N y 95°52'14" W
Santiaguillo	19°08'30" N y 95°48'35" W
Anegadilla	19°08'12" N y 95°47'12" W
Topatillo	19°08'36" N y 95°50'07" W
Cabezo	Baliza Norte 19°05'36" N y 95°51'12" W
	Baliza Sur 19°03'11" N y 95°49'30" W
Enmedio	19°06'00" N y 95°56'19" W
Rizo	19°03'18" N y 95°55'14" W
Chopas	19°04'37" N y 95°57'15" W
Polo	19°06'05" N y 95°58'38" W
Blanca	19°05'06" N y 95°59'57" W
Giotte	19°03'58" N y 95°59'00" W
Punta Coyol	19°03'33" N y 95°58'14" W

GRUPO II (ÁREA NORTE)	
ARRECIFE	COORDENADAS
Ingeniero	19°08'48" N y 96°05'29" W
Sacrificios	19°10'26" N y 96°05'32" W
Pájaros	19°11'50" N y 96°05'43" W
Verde y Paducah	19°11'50" N y 96°04'06" W
Anegada de Adentro	19°13'48" N y 96°03'46" W
Blanquilla	Baliza Norte 19°13'42" N y 96°06'05" W
	Baliza Sur 19°13'24" N y 96°05'49" W
Galleguilla	19°13'53" N y 96°07'37" W
Gallega	19°13'13" N y 96°07'37" W
Punta gorda	19°14'33" N y 96°10'33" W
Hornos	19°11'29" N y 96°07'19" W
Giotte	19°03'58" N y 95°59'00" W

Estos arrecifes presentan formas ovaladas orientadas de noroeste a suroeste, con lomas elevadas y lagunas someras, y están "construidos" en bancos de fragmentos calcáreos. Estas plataformas poseen hacia barlovento, cordilleras de pedruscos y rocas calcáreas diseminadas sin ningún orden, las cuales son removidas esporádicamente de manera natural, formando en su interior lagunas de bajo nivel que van desde 0.5 a 1.5 m de profundidad.

meses, así como ocasionales huracanes y tormentas. También la influencia de las descargas de los afluentes naturales localizados en las cercanías de la región, que acarrear consigo una gran cantidad de sólidos, provocan serios problemas de sedimentación en los arrecifes y obstaculizan los procesos biológicos de la flora y fauna arrecifal.

Los factores causados por los seres humanos son muy variados. Ya desde el siglo XVI,

colonias enteras de coral fueron utilizadas para la construcción de la ciudad amurallada de Veracruz, saqueo que ha ido en aumento; además hay que agregar la explotación irracional y la falta de políticas de desarrollo turístico para evitar el rompimiento del equilibrio ecológico.

Un problema más se debe a que el sistema sufre el influjo de las descargas municipales de las ciudades de Veracruz y Boca del Río. Algunos centros de desarrollo industrial también descargan sus desechos líquidos en las diferentes cuencas hidrológicas, existiendo así contaminación de tipo industrial.

Siendo Veracruz un puerto industrial de gran movimiento marítimo, afronta también el derrame de hidrocarburos, encallamiento de buques, asolvamiento de arrecifes por actividades de dragado y el lavado de sentinas¹.

Especies de valor comercial propias de estos arrecifes, se explotan de manera irracional, además de aplicar métodos y artes de pesca inadecuados, lo cual provoca un deterioro del hábitat y la extinción de algunas de estas especies, destruyendo así zonas de florecimientos coralinos en etapa de desarrollo.

Existe un saqueo desmedido de especies de coral y algunas especies ícticas (peces) y bentónicas (del fondo marino), debido a la incursión periódica de grupos de investigadores que realizan colectas masivas de flora y fauna, además de las incursiones de buzos aficionados.

Por último, se afronta también la problemática de un turismo no conscientizado ecológicamente, el cual realiza actividades destructivas del entorno de los arrecifes y de sus cayos emergentes, ya que al extraer o coleccionar cualquier especie viva o muerta del lugar con fines comer-



ciales o de colección, aceleran los procesos destructivos de estos arrecifes.

Acciones emprendidas por la Secretaría de Marina

En 1991 la **Secretaría de Marina** realizó un estudio evaluatorio sobre el estado en que se encontraban los 23 arrecifes coralinos, así como un análisis de las investigaciones realizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Veracruzana, el Instituto Tecnológico del Mar, y el Instituto de Ingeniería e investigadores independientes.

Como resultado se determinó que era necesario tomar medidas inmediatas para preservar el ambiente natural del Sistema Arrecifal Veracruzano con el propósito de asegurar el equilibrio y la continuidad de sus procesos ecológicos, cuidando la diversidad genética de las especies y aprovechar racionalmente los recursos, esto con el fin de crear un campo ideal para la investigación científica y el estudio del ecosistema y su equilibrio; esta propuesta le fue presentada al Ejecutivo Federal.

¹Parte baja de la bodega de un buque, donde se acumulan las aguas.

El 24 de agosto de 1992 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto en el cual se declaraba esta zona como área natural protegida, con el carácter de Parque Nacional. A partir de esta declaración, la **Secretaría de Marina** a través de la *Tercera Zona Naval* y su Oficina de Administración del Parque, ha instrumentado una serie de actividades tendientes a mitigar las presiones provocadas por la acción del hombre. Existe vigilancia permanente empleando unidades de superficie y ala móvil (durante los 365 días del año).



En cuanto a la prevención de accidentes marítimos y derrames de hidrocarburos, se pidió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que presentara ante el Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional, la propuesta correspondiente para el establecimiento en el ámbito mundial, de las normas de acceso al puerto de Veracruz. Quedó delimitada la zona a evitar, la cual comprende los arrecifes localizados frente al poblado de Antón Lizardo; el dispositivo de separación de tráfico, quedó trazado fuera de los límites del parque; la zona de precaución, está delimitada por el grupo de arrecifes localizados frente al puerto de Veracruz, y para tener acceso al puerto es obligatorio utilizar los servicios del piloto de puerto.

El área de fondeo quedó delimitada entre los dos grupos de arrecifes, evitando con ello los encallamientos de buques, además de prevenir la contaminación de las aguas por el lavado de sentinas que realizaban algunos buques o la incidencia de derrames accidentales de petróleo al mar.

En ese mismo sentido, la **Secretaría de Marina** ha establecido la zona de tiro de los residuos, producto de actividades de dragado a 12 millas náuticas mar adentro, para no afectar a los arrecifes, ya que el transporte de sedimentos en esa zona es hacia mar adentro.

También se tiene establecido desde 1995 un programa de participación ciudadana para la limpieza y saneamiento de los arrecifes, donde



participan 1,500 ciudadanos por año, todos ellos provenientes de instituciones educativas, asociaciones civiles y grupos ecologistas.

Con relación a la pesca con fines comerciales, la **Secretaría de Marina** ha gestionado ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el establecimiento de vedas temporales de algunas especies de valor comercial, lo que ha permitido al pescador, tradicionalmente renuente a cambiar hábitos de trabajo, darse cuenta que al respetar estas vedas, alcanza volúmenes aceptables de captura. Tam-

bién, junto con esa secretaría, se conscientiza al sector pesquero en la revaloración del uso de artes y métodos de pesca aplicados, y su importancia en la participación de las labores de vigilancia de los ecosistemas coralinos.

Con relación a las actividades turísticas y de investigación científica, se ha establecido un control de éstas a través de permisos y operativos de vigilancia, dándole prioridad a los proyectos de investigación científica. Actualmente existen 15 proyectos de investigación que inciden en el conocimiento de la riqueza natural de la zona.

Al implementar el servicio de vigilancia, se ha logrado mantener control sobre las 138 embarcaciones particulares y de las 75 que realizan el servicio de transporte turístico en el área. Se les pide que cumplan con las normas de seguridad, como el uso obligatorio de salvavidas, contar con eficientes medios de comunicación y la adecuación de sus embarcaciones para prevenir accidentes.



Estas son las actividades realizadas por la **Secretaría de Marina** en colaboración con otras dependencias, pero hay que tener presente que los arrecifes de coral son frágiles y su existencia está ligada al desarrollo de las demás especies marinas, lo cual los convierte en oasis de nuestros océanos.

Su preservación requiere de cada uno de nosotros, por lo que debemos asumir con responsabilidad la parte que nos corresponde ante el mundo que nos rodea.



Algunas medidas que la **Secretaría de Marina** recomienda a la población en general, durante su visita a los arrecifes coralinos:

- Evitar extraer especies vivas de su entorno (corales, peces, etcétera).
- No introducirse en áreas restringidas.
- No tocar en lo posible, ningún organismo, ya que podría causarle alguna alteración a dichos seres.
- El fondeo de embarcaciones debe hacerse en boyas o muelles, evitando el uso de grampines que destruyen los fondos marinos.
- Al realizar sus visitas, no introduzcan alimentos ni arrojen basura en estas áreas.
- No efectúe colectas de especies muertas (caracoles, estrellas de mar, etcétera), ya que éstas sirven de refugio y hábitat a otras especies.

Aseguremos el desarrollo óptimo de los sistemas arrecifales, a fin de que sean un invaluable legado para nuestros hijos y generaciones futuras.

Hundimiento del buque cañonero C-50 Riva Palacio en el Parque Arrecifal Veracruzano¹

Por: 2do. MTRE. SAIN, T.C.S.
Elizabeth BARILLAS CAMACHO



Con el fin de crear un arrecife artificial, el pasado 26 de julio fue hundido en costas veracruzanas el buque cañonero *C-50 General Vicente Riva Palacio*, perteneciente a la **Armada de México**.

Este buque se construyó en el Astillero American Shipbuilding, en Lorain, Ohio. En 1962 pasó a formar parte de la **Armada de México**, después de ser utilizado durante la Segunda Guerra Mundial.

Después de navegar por el Golfo de México durante 38 años causó baja de la **Armada de México** el 21 de abril del 2000 y pasó a formar parte de uno de los cinco barcos que donó la **Secretaría de Marina** a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser hundidos en las costas del Atlántico y así promover la formación de arrecifes artificiales.

El hundimiento se llevó a efecto después de pasar por un proceso de limpieza de compuestos tóxicos y corrosivos, dejando sólo el casco para que a partir del desgaste del acero por la salinidad del agua se generen las partículas de carbonato de calcio que se acumulan en la superficie de la embarcación, dando lugar a la formación de corales, algas y otros organismos que sirven de alimento a peces y microorganismos marinos.

¹ Agradecemos a la Dirección de Protección al Medio Ambiente Marino, perteneciente a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, por la información proporcionada; y a la Dirección General de Construcciones Navales, por su apoyo fotográfico.



El *C-50 Riva Palacio* fue considerado en el proyecto de hundimiento a realizarse en el polígono del Sistema Arrecifal Veracruzano, (administrado actualmente por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y debidamente constituido en Parque Nacional), con el objeto de crear un arrecife artificial, el cual abarcaría un área de 570 metros cuadrados, siendo utilizado como un sitio de referencia para la investigación científica del medio marino y la evolución de las comunidades de peces y corales que se fijan en las estructuras artificiales en el tiempo, sin dejar de ser atractivo para el buceo. De esta manera se contribuirá a disminuir la carga de "visitantes" que reciben los arrecifes coralinos naturales, además de brindar una alternativa de buceo avanzado dentro del parque, y proporcionar un sitio de entrenamiento para buzos especializados dentro de los límites de seguridad.

Para que este proyecto se pudiera realizar, instituciones como el Instituto Nacional de Ecología, a través de la Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salud, hicieron estudios correspondientes para su aprobación, cuidando que el proyecto se desarrollara dentro de la normatividad que la ley exige, quedando como trámite final la aprobación de vertimiento en el mar por parte de la **Secretaría de Marina**.

Fue necesario acondicionarlo, limpiarlo, remolcarlo, reacondicionarlo, trasladarlo al sitio del hundimiento, e inundarlo para finalmente hundirlo, para ello, personal especializado de la **Secretaría de Marina-Armada de México** retiró del interior del buque todo aquel material flotante no biodegradable, como colchones, rellenos, plásticos y otros utensilios. Se removió además todo el instrumental, equipo de navegación, comunicaciones, así como los motores auxiliares para winches, pastecas y grúas. En el cuarto de máquinas se acondicionaron los motores, desarmándolos y limpiándolos cuidadosa y exhaustivamente, así como generadores, baterías, bombas, tableros y cableado eléctrico.



Para efectuar los cortes de las planchas metálicas se uso equipo de oxiacetileno, iniciando con los cortes mayores sobre cubierta y costado. El material que se encontraba en el interior del barco se extrajo a través de las lumbreras hechas sobre la cubierta y por las escalas de acceso al cuarto de máquinas.

Hasta que quedó completamente terminada la remoción de equipos y materiales se procedió a realizar la limpieza de interiores, mamparos y sentinas, con material adecuado biodegradable, con el fin de retirar todo residuo de aceite o diesel para evitar la contaminación del medio marino y explosiones al momento del corte. De timonería se desmontaron los sistemas hidráulicos, sectores y chumaceras, así como los tramos de ejes.

Se vaciaron los tanques de combustible y auxiliares, lavando y trasegando la mezcla. Ya limpios, se les aplicaron productos especiales para biodegradar los posibles residuos de combustible y aceite.

Se retiraron las compuertas, claraboyas y las tapas de las esclusas, sellando todo acceso que pueda ser un riesgo para los buceadores. Se recomendó cortar ventilas de un máximo de 50 centímetros de lado en las cuatro paredes de cada compartimiento sellado, con el fin de que fluya el agua libremente a través de ellos y para que los organismos marinos los utilicen como resguardo o anidación.

Habiéndose terminado esta etapa, el *C-50 Riva Palacio* fue remolcado por el buque *C-78 Zamora*, del puerto de Tampico, Tamaulipas; hasta las instalaciones de la *Tercera Zona Naval* en Veracruz, Veracruz; en donde permaneció ocho días para los trabajos finales.

Ya en este puerto, se reacondicionó del 21 al 25 de julio. Se le hicieron varios cortes en las cubiertas, costados y pasillos interiores, con el propósito de que los buzos puedan entrar y salir libremente, tomando en cuenta el principio de que el grupo de buceo debe mantener contacto visual con una fuente luminosa en todo momento y en cualquier punto del recorrido. En lo posible, se evitó dejar bordes filosos en los cortes para evitar accidentes.



Al pensar en la futura posibilidad de que algún buzo tuviera problemas y requiriera salir rápidamente del buque, fueron colocados una serie de señalamientos, usando acrílico resistente al agua y de colores contrastantes, donde fueron marcadas una o varias rutas de evacuación.

Antes de iniciar el hundimiento se colocaron cuatro anclas, para guiar y fondear el barco en el punto indicado. Se practicaron dos cortes de 2 m x 1.5 m sobre los costados, y en el interior, cuatro cortes circulares de 0.5 m de diámetro.



El sitio para el hundimiento fue elegido considerando: 1) Una distancia aceptable de la costa a menos de 10 kilómetros para facilitar la visita al lugar. 2) Una profundidad de más de 26 metros, asegurando que los oleajes de tormenta no perturben el pecio², lo cual favorece la duración del arrecife artificial por un período de 50 a 70 años aproximadamente. 3) El fondo arenoso asegura la estabilidad del casco, con una distancia de 100 metros del arrecife natural, que atrae a especies mayores al arrecife artificial. 4) Fuera de las rutas de navegación para evitar riesgos con embarcaciones de navegación comercial.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el 27 de julio el equipo que acompañó al *C-50 Riva Palacio* en su última singladura zarpó del puerto de Veracruz, para recorrer una distancia de seis kilómetros, rumbo a isla Verde y el arrecife Anegada de Adentro a 19 grados, 12 minutos y cinco segundos latitud norte; y 96 grados, tres minutos y 13 segundos longitud oeste; lugar en donde se procedió a hundir al buque a una profundidad de 26 metros .



Sólo bastaron 22 minutos para que la nave llegara al fondo marino, luego de que personal especializado le abriera las cuatro compuertas para que el casco de la embarcación se inundara y con su peso bajara más rápido.



Agustín Nieto Mainez, encargado de las maniobras del hundimiento, perteneciente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales dijo que el hundimiento se realizó con mucha cautela debido a que la intención era que el buque posara adrizado, para brindar un mejor atractivo turístico.

² En Arqueología: barco hundido o naufragado, principalmente de época clásica.

Los buques, oceanográfico *H-04 Onjuku* y la patrulla *P-22 Zaragoza*, con personal de trabajos submarinos de la **Armada de México**, fueron quienes protegieron la maniobra, así como Robert Cutney Bueno, Director del Parque Marino Sistema Arrecifal Veracruzano y Daniel Goertiz Rodríguez, Director del Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, fueron testigos de que a las nueve de la mañana con 10 minutos se abrieron las cuatro válvulas de paso de agua y a las nueve con 32 minutos sólo era posible observar en la superficie del agua lanchas con turistas y yates deportivos.

Las inspecciones internas al buque se realizaron después de dos o tres horas del hundimiento, para verificar el sitio del pecio. A partir de esto, diariamente se realizará buceo de inspección en el *Riva Palacio*, iniciando el día posterior a su hundimiento para tomar las medidas de seguridad a fin de que pueda ser utilizado por el aficionado al buceo deportivo a partir de los ocho días del evento.

Con el transcurso del tiempo, el arrecife artificial se irá recubriendo de organismos que le conferirán un caparazón protector, principalmente de carbonato de calcio. Al sufrir los efectos de la intemperización (corrosión en el casco), el

acero irá disolviéndose en el agua circundante y la estructura será sustituida poco a poco por más carbonato.

Lo que queda, generalmente se va transformando en roca calcárea y se forma una estructura de origen biógeno muy difícil de diferenciar de un arrecife natural, ejemplo de este proceso lo tenemos dentro del mismo Sistema Arrecifal Veracruzano, con el barco *Ana Elena*, hundido en el arrecife Anegada de Afuera, hace aproximadamente 40 años, y cuya estructura ya ha sido invadida por este tipo de incrustaciones.

Finalmente, no se debe olvidar que los arrecifes artificiales son utilizados como formas de mitigación de los impactos ambientales y el hundimiento del *C-50 Riva Palacio* en el Sistema Arrecifal Veracruzano, contribuye a ello. Los resultados de su aprovechamiento estarán relacionados, por un lado, con el incremento en la diversidad, riqueza y abundancia de la zona, como ya se ha demostrado en casi todos los arrecifes artificiales que operan actualmente en el mundo; y por otro, existirá también vigilancia permanente por parte de la **Armada de México** como ya se venía haciendo con el arrecife natural, para el mejor aprovechamiento de ambos.

Actividades del Almirante Secretario de Marina



Dentro de las principales actividades llevadas a cabo por el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, durante los meses de julio y agosto, se encuentran las siguientes:

Impuso condecoración al Coronel de ART. DEM. Marcial Vela Ramos, Agregado Naval Militar y Aéreo de El Salvador, el miércoles 4 de julio. Las personalidades que asistieron fueron: el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, así como los Jefes de las Secciones Primera, Segunda y Tercera; el Coronel Juan Carlos Willington, Agregado de Defensa Militar Naval y Aéreo de Argentina; el Coronel Superior Luan Shi Song, Agregado Militar Naval y Aéreo de China; la Capitana de Navío USN. Cindy M. Davidson, Agregada Naval de los Estados Unidos de América; el Coronel de INF. DEM. Manuel de J. Luna Gutiérrez, Agregado de Defensa Militar Naval y Aéreo de Honduras; la señora Martha Elena Garzona de Vela; el Arquitecto Juan C. Chinchilla; Walberto Zeceña Cortés; Ingeniero Américo Arias; Licenciada Julia de Jesús Salazar; y el Arquitecto Luis A. Hernández Cruz.



El pasado 6 de julio recibió en su oficina al Licenciado Manuel Espino Barrientos, Coordinador de giras de la Presidencia de la República; al Licenciado Alfredo Vinalay Mora, Coordinador de Eventos de la Presidencia de la República; a la Contadora Verónica Herrera Pérez, de la Oficina de la Coordinación de giras de la Presidencia; y al Doctor Alejandro Balboa Gutiérrez, Director de Información y Análisis de la Presidencia de la República.

Efectuó comida de trabajo en el *Club Naval Sur*, con el señor Eduardo Ruiz Healy, el 5 de julio.



El 11 de julio el Alto Mando concedió una audiencia a los Ingenieros Roberto Bustamante Ahumada, Presidente de la Asociación de Geografía y Estadística; José A. Saucedo Quiñónez, y Mauricio P. Jiménez Laboral y al Licenciado Hugo Cruz Valdez.

El pasado 13 de julio, el Almirante Peyrot recibió en su oficina al Contralmirante Terry M. Cross, Comandante de Operaciones del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos; al LT. Commander José Nieves; al Capitán de Navío Joseph H. Johns y la Capitana de Navío USN. Cindy M. Davidson, Agregada Naval de los Estados Unidos de América.



El jueves 19 de julio recibió en su oficina la visita de cortesía de una delegación integrada por el General Brigadier Charles H. Jacoby Jr., Subdirector para Asuntos Político-Militares para los Resultados Globales y Multilaterales y del Hemisferio Occidental del Estado Mayor Conjunto J5; el Teniente Coronel Ithier, del Estado Mayor Conjunto; el Coronel Leocadio Muñiz, Agregado de Defensa Militar de los Estados Unidos de América; la Capitana de Navío USN. Cindy M. Davidson, Agregada Naval de los Estados Unidos de América y el Coronel Francisco J. Pedroso, Jefe de la Oficina de Enlace con el Extranjero de los Estados Unidos de América.

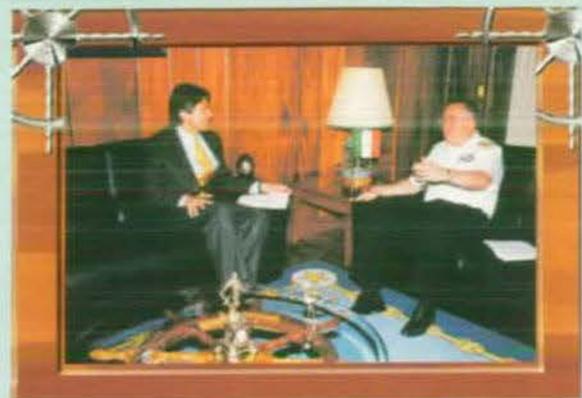


El día 20 de julio, las instalaciones de la **Secretaría de Marina** fueron visitadas por el Doctor Carlos Flores Alcocer, Jefe de la Oficina de la Presidencia para la Planeación Estratégica y Desarrollo Regional. Lo acompañaron los Licenciados Oscar Hernández Villarreal; Alejandro López y Enrique Basaguren. Hicieron un recorrido por las Direcciones de Oceanografía, Construcciones Navales, Electrónica y Sistemas, y asistieron a una presentación en el Auditorio del Estado Mayor General de la Armada.

El jueves 26 de julio recibió en su oficina la visita de cortesía del Teniente Coronel Du Four, Agregado Naval (entrante) de Canadá, y del Agregado Naval (saliente) Ian Alexander Nicholls.



El 26 de julio se llevó a cabo una comida de trabajo en el *Club Naval Norte*, con el Doctor Eduardo Sojo Garza Aldape, Coordinador de Asesores de Políticas Públicas de la Presidencia, y su asesor, el Licenciado Miguel Barrio González. El Alto Mando estuvo acompañado por el Subsecretario de Marina; el Oficial Mayor de la Secretaría de Marina y el Director General de Construcciones Navales.



Recibió en su oficina al Profesor Ramiro Osorio Fonseca, Director del XXIX Festival Internacional Cervantino de Guanajuato, el pasado 3 de agosto.



El miércoles primero de agosto, el Almirante Secretario recibió en su oficina a una comisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), integrada por el señor Gonzalo Abad Ortiz, representante de la UNESCO en México; la Doctora Ghalia Souoma, asistente de museografía de la UNESCO; y la Doctora Alya Saada.



El martes 7 de agosto asistió a un desayuno de trabajo con el Doctor Gilberto Rivas López, Delegado en Tlalpan; el Actuario Fernando Hernández Palacios, Coordinador de Seguridad Pública; y el Ingeniero José Carner G., Director de Servicios Urbanos, ambos pertenecientes a la misma delegación. El Alto Mando estuvo acompañado por el Subsecretario de Marina y el Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

El viernes 10 de agosto, asistió a una comida de trabajo en el *Club Naval Sur*, con el Licenciado Víctor Lichtinger, Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, acompañado por el Presidente del Instituto Nacional de Ecología, Doctor Ezequiel Ecurra Real de Azua y de la asesora de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Maestra Silvia Manzanilla.



Durante la presentación del Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006 de la Secretaría de Marina-Armada de México, el pasado 13 de agosto, en las instalaciones del Instituto Oceanográfico del Pacífico, en Manzanillo, Colima; el Almirante Secretario efectuó un recorrido en el buque *Benito Juárez C-2002*, y presencié los ejercicios de intercepción con helicóptero e interceptora. Asistió a una exposición en la Asociación Portuaria Integral de Manzanillo, así como a la exposición en Industrias del Pacífico. También efectuó un recorrido por las instalaciones del dique flotante en el *Sector Naval de Manzanillo*. A lo largo del recorrido estuvo acompañado por los Diputados y Senadores de la Comisión de Marina del Congreso de la Unión.



El miércoles 29 de agosto concedió audiencia al Ingeniero Joel Romero Salinas, Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.



El día 29 de agosto recibió en el auditorio del Estado Mayor General de la Armada a los Comandantes de las Regiones y Zonas Navales, quienes se encontraban en reunión de trabajo en esta plaza.



El 29 de agosto recibió en su oficina al señor Gustavo Iruegas Evaristo, Subsecretario de Relaciones Exteriores. El Alto Mando estuvo acompañado por el Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

LA DISCIPLINA

INTERRELACIÓN

ENTRE EL QUE MANDA

Y EL QUE OBEDECE



Por: *Contralmirante I.M.N.*
Sergio A. CAYEROS BRAMBILA

Sun Tzu, estratega chino, evaluó la guerra en cinco factores: la política, las condiciones meteorológicas, el terreno, el Comandante, y la doctrina. De estos cinco factores, el Comandante y la doctrina, son responsabilidades directas del militar.

El Comandante debe reunir: conocimiento, sinceridad, coraje, tenacidad, carácter justo, moralidad, cultura y

benevolencia, entre otras cualidades.

La doctrina contempla aspectos como la disciplina, la organización, la asignación de grados justos para el personal, la designación clara de los deberes y reglamentos, así como el manejo correcto de la logística.

La disciplina es el equilibrio de dos elementos: la

autoridad (mando) y la obediencia (subordinado). La obediencia es una consecuencia del mando y cuando la autoridad actúa correctamente, la consecuencia es la obediencia fiel.

El enemigo real de la disciplina es el egoísmo. Los egoístas ciegos y obtusos se oponen a los verdaderos intereses y no comprenden que la unión es lo que nos hace fuertes.

Al personal de la **Armada de México** se le debe instruir para que se conduzca con un sentido de responsabilidad individual, ya que incluso a bordo, los "simples" Marineros trabajan en grupos pequeños, sin que sean vigilados directamente.

Las condiciones primarias para una victoria se dan cuando a un ejército se le agrega la disciplina, la confianza en el mando y la lealtad; así adquiere una fuerza tan poderosa que puede vencer a un contrincante que cuente con superioridad numérica o material, sírvanos de ejemplo Leónidas y los 300 espartanos en el paso de las Termópilas, cuando contuvieron al Ejército Persa.

La disciplina es la conjunción de dos acciones: la del que manda y la del que obedece.

Para que la disciplina sea razonada debe ser compartida en la misma proporción. Cuanto más se asciende en la escala jerárquica, la disciplina debe tomar formas menos rígidas.

Podemos asentar que el mantenimiento de la disciplina está apoyada en la jerarquía y

que el primer principio de la disciplina es el deber de la obediencia.

Al señalar los dos componentes de la disciplina, deseo referirme primordialmente a la autoridad, con la frase siguiente: "Por parte del que manda, la disciplina no se impone, se amerita."

Cuando la autoridad no tiene una capacidad reconocida por quienes la rodean, sino por sus insignias, los reglamentos y el Código de Justicia Militar constituyen su autoridad, por lo que sus subordinados se cuadran sólo ante la función de su cargo y no ante su personalidad.

La razón no es otra cosa que la autoridad

La razón es el supremo don del ser humano, pero muchos ignoran esta facultad; hay quienes no quieren razonar o no se atreven a razonar. "El hombre que no quiere razonar, es un fanático. El hombre que no se atreve a razonar, es un esclavo".

El mando es una actividad que puede ser llevada al rango de arte, y se necesita tener un don para llevar a un mando a figurar en las páginas de la historia.



Quien aspira a ser un buen Comandante debe empeñarse en servir al fin que tiene trazado, sin desaliento ni desesperanza que lo puedan llevar a cambiar sus propósitos. El mando responsable es aquél que es disciplinado, leal, honrado, valeroso y capaz en su trabajo.

La responsabilidad es sinónimo de éxito y satisfacción, pues quien es responsable no necesita otro estímulo más que la íntima convicción de que está cumpliendo con sus obligaciones para el servicio de la Armada y de la nación.

Quien ejerce un mando debe ocuparse constantemente de sus subordinados, para desarrollar las buenas cualidades latentes de cada uno de ellos.

Existen mandos que transmiten su voluntad mediante una orden breve, asumiendo que tendrán una reacción segura y de ciega obediencia, por lo que se encierran en su nicho para después aparecer ante sus subordinados como una divinidad severa, enfurecida e intransigente, tomando acciones de reproches y castigos. Esta forma simplista de ejercer el mando no es la que produce el mejor rendimiento, en especial en la Armada, ya que en un buque el valor técnico de un Marinero puede representar un factor de seguridad.

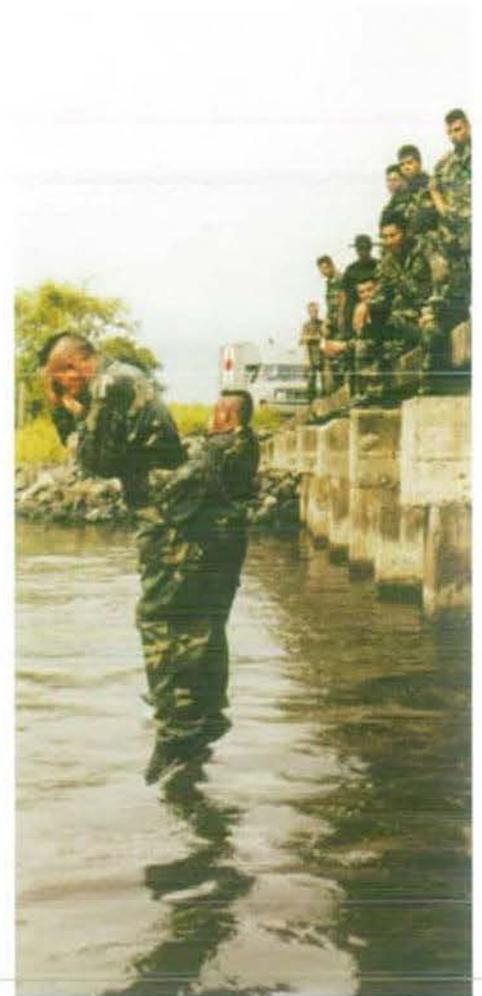
Cuando un subordinado asciende debe ser autorizado para que tome iniciativas, por lo que no se le hostigará con una inútil y continua vigilancia. El mando nunca debe proceder con desconfianza haciendo que las actividades de sus subordinados se vean entorpecidas o retrasadas.

Cuando el mando sabe a dónde quiere llegar, distribuye parte del trabajo entre sus colaboradores, indicando a cada quien lo que le corresponde, la confianza, aceptar los méritos y dar créditos a la habilidad y el ingenio de quien da su esfuerzo de corazón; sólo necesita que se le reconozca esta actitud para que se le desarrolle la más completa e inquebrantable lealtad.

El secreto del mando perfecto reside en la forma de proporcionar a todos el sostén del entusiasmo, del espíritu del buque o del espíritu de cuerpo, de amar a la Patria, etcétera. Cuando los subordinados advierten que están participando en un trabajo dirigido por una persona inteligente y vital, con capacidad para despertar su curiosidad y promover su participación, el trabajo se vuelve interesante, ameno, por lo que los subordinados actúan con un grado notable de inventiva, actividad, imaginación y satisfacción.

Es apoyándose en las cualidades del personal y corrigiendo las fallas con capacita-

ción y enseñanza, como se manifiesta la verdadera habilidad del Oficial. Durante el servicio en la Armada se encuentra uno con mandos que exigen a sus subordinados ciertos sacrificios, con el pretexto de "necesidades del servicio" y cuando esta situación es frecuente llevan al personal a tener una confrontación entre los deberes militares y los deberes personales con sus familiares, su convivencia en la sociedad, etcétera. Estos mismos mandos castigan con severidad a los autores de ligeros errores aun cuando quien los cometió lo haya hecho en una situación en la que normalmente no hubiera sucedido.



Quien reúna la cultura intelectual, el carácter y las cualidades morales, tendrá una gran oportunidad de ser un buen mando, tanto en la paz como durante la guerra.

Hay mandos de los cuales no quisiera hablar, pero es necesario describirlos para luego identificarlos. Estos mandos, de espíritu pesimista, malévolos, escépticos, incapaces de reconocer y apreciar los méritos ajenos, que no tienen un momento de sinceridad ni fe o entusiasmo, no pueden vivir en compañía armónica con sus compañeros, pero sobre todo, son incapaces de mandar. Estas personas son una amenaza para el servicio, pues son ineptos para la vida militar y son funestos para la disciplina.

Existen mandos que creen que la cólera (aparente o real) es una forma de carácter firme que permite imponer la voluntad propia a quienes los rodean, piensan que es una manifestación natural de los verdaderos hombres de acción, cuando en realidad la cólera es una debilidad y nunca el efecto de una verdadera fuerza; la cólera le hace un efecto dañino al que manda, pues le hace perder la dignidad. Los verdaderos mandos marcan la energía con su personalidad, la precisión de sus órdenes, la constancia y claridad de sus actos.

Otros mandos que dan la imagen de un mando de ca-

rácter firme aparentan la rigidez de sus actuaciones como un verdadero mérito. El mando que se coloca en este pedestal, es un individuo terco, orgulloso, descontento de todo y de todos (excepto de sí); con frecuencia, en esta actitud trata de imponer su petulante personalidad, criticando a diestra y siniestra, señalando en todo, errores e imperfecciones. No reconoce ningún mérito de sus subordinados (todos los errores son responsabilidad de ellos), por lo tanto no hay nada ante sus ojos que sea digno de alabanza o admiración. Estos mandos sienten la necesidad de darle la vuelta a cualquier idea ajena, con el objeto de descubrir algún error en la misma, lo cual les permitirá criticar al autor, poniéndolo en ridículo, con el deseo insano de rebajarlo, así, tal mando aparecerá como un gigante en el desierto. Sin embargo, estos mandos también son subordinados y ¿cuál es su proceder?.. siempre están minando la obra de su jefe, mediante una crítica continua y rencorosa, es decir, adoptan una actitud contraria al momento en que ellos figuran como mandos.

Los subordinados del mando descrito siempre tratan de adivinar los gustos del jefe, pero es inútil, nunca le dan gusto; éste los juzga como poco inteligentes o ineptos. Estos déspotas son de lo más nefastos que pueda concebirse. La excesiva condescen-

dencia de quienes en su momento debieron controlar sus actos, les permiten crear una aureola de elevadas posibilidades y de intangibilidad, lo cual hace posible que lleguen a ocupar mandos importantes dentro de la Armada.

Al ejercer el mando es necesario tomar en cuenta que los subordinados serán los que ejecuten, y lo harán en cumplimiento de su deber. Cuando se habla del "deber" no puedo dejar de señalar la importancia de este concepto, ya que el cumplimiento del mismo no debe actuar por adulaciones ni amenazas, sino por la convicción de que el mando está obrando por medio de leyes justas y humanas. El mando debe actuar como un mando humanístico, tratando de eliminar la fría actividad de un mando burocratizado que ve al personal como cosas. Temen la responsabilidad personal y se refugian tras sus reglamentos; su seguridad y su orgullo se basa en su apego a las reglas y no en su lealtad a las leyes del corazón humano.

Los mandos burócratas reducen a sus subordinados a un grado con matrícula y realizan verdaderos actos de crueldad porque no se sienten vinculados humanamente con ellos. Estos mandos burócratas son un peligro para la institución, pues ni siquiera tienen un conflicto entre su conciencia y el deber.



Sus subalternos son jueces callados, pero severos, y en el fondo de su corazón desprecian a quienes sin mérito alguno han escalado hasta llegar a ser Comandantes a pesar de su mediocridad y podredumbre moral, condenando su incapacidad, lo que afecta la moral del organismo en detrimento de la disciplina.

La acción de mandar es asumir personalmente toda la responsabilidad de una decisión, no es válido estar preguntando constantemente a sus superiores lo que corresponde hacer en cada situación que se presenta con el objeto de evitar la responsabilidad de la decisión. Saber tomar decisiones oportunamente es saber mandar.

En la Armada no debe haber inquietudes sobre la aplicación de la disciplina, pues la disciplina militar no da pie a elección; una vez que se ha aceptado ser militar y se viste el uniforme, su primera respon-

sabilidad es obedecer. Se debe entender la enorme responsabilidad que tiene el que manda, pues al dar las órdenes y directivas, debe hacerlo teniendo en cuenta y cuidado de no herir la dignidad, el honor y los derechos humanos de quien se encuentra a su mando.

Los mandos deben evitar relajar la disciplina, pues cuando se castiga sin razón, se afecta la moral y se relaja la



disciplina. Cuando se da una orden que no se puede cumplir, sólo porque "yo soy el que manda y a ver cómo le haces", también se relaja la disciplina, lo mismo ocurre cuando no se le da el respeto a la autoridad de los mandos subordinados.

La disciplina debe buscar respuesta en la obediencia inteligente, para fortalecerla se debe evitar la obediencia mecánica. La aplicación de la

disciplina que exige una obediencia mecánica se va despojando gota a gota de la rebeldía e inconformidad que vibran con la juventud, y así se va dejando seco y vacío, entonces, como hoja en el desierto te dejas llevar por el viento en el transcurso de tu vida, quedando atrapado en el sistema, sin voluntad propia y sin el valor para apartarte de él. Estos elementos, consecuencia de haber practicado (Este tipo de obediencia), siempre buscan estar protegidos sin exponerse a ningún riesgo y siempre justifican su escéptica conformidad que regula y le da explicación a su conducta.

Cuando el mando pretende convertir a los subordinados en personas sin opinión, actuantes incondicionales a las órdenes del mando, sólo con base en sus insignias, es llevar una disciplina equivocada, pues la aplicación de la obediencia mecánica le resta fuerzas al organismo al deformar la manera de entender la obediencia.



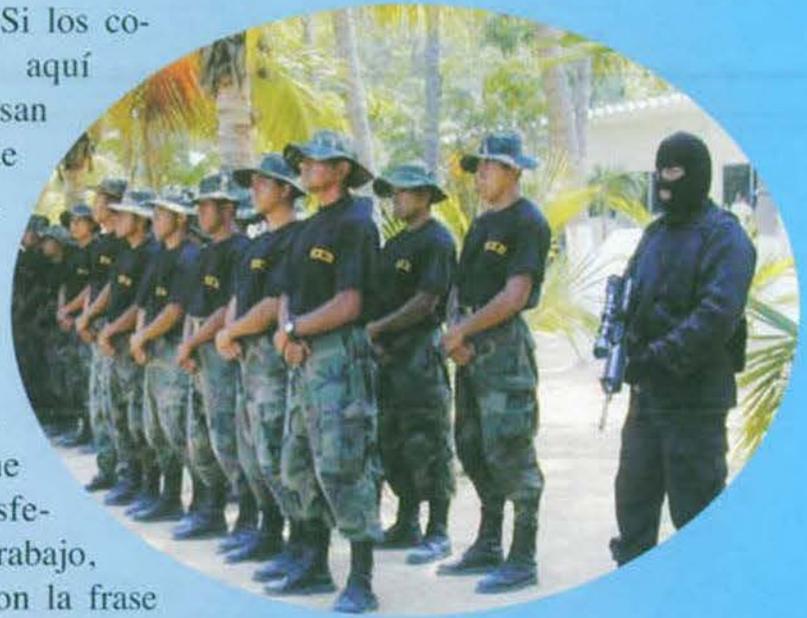
En una buena disciplina la razón debe prevalecer ante las emociones. No debe existir la disciplina ciega o abstracta. Se debe alentar y practicar la disciplina razonada, la cual debe tener reglas justas que no pueden ser ni secretas ni cambiantes ni al gusto del mando que lo aplica.

Las reglas de la disciplina deben ser lo suficientemente flexibles para ampliarlas, actualizarlas, reducirlas o incluso eliminarlas, cuando por alguna circunstancia específica se vuelvan obsoletas, con ello se entiende que las reglas de la disciplina no deben de verse cual reglas rígidas y concisas, sino como normas que sirvan de guía y ayuden a resolver problemas de mando.

La **Armada de México** debe mantener sus valores vigentes, apoyada en el personal que manda, y quienes como subordinados operan desde sus diferentes cargos, deben hacerlo con un alto sentido de disciplina, lealtad, honor y patriotismo; virtudes que alimentan el espíritu naval y que son fuente de energía, que impulsan al elemento naval en el ejercicio de su profesión.

Estos conceptos son una recopilación de varios escritos, así como reflexiones personales y pensamientos propios; señalar la bibliografía no lo considero

importante. Si los comentarios aquí vertidos causan inquietud de búsqueda, motivación para profundizar y analizar cada concepto, me sentiré satisfecho de este trabajo, y finalizo con la frase que debería ser un axioma: "La vida es un



constante servir, por lo tanto, hay que vivir para servir, pues de otra manera, no sirves para vivir".

**Heroica
Escuela
Naval
Militar**

**¡Para servir a
México!**



EL OCASO DE UN NAVEGANTE

BUQUE CAÑONERO C-07

Por acuerdo del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, e instrucciones del Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, con fecha 16 de julio del año en curso, causaron baja del servicio activo 19 buques, entre ellos el buque escuela cañonero **C-07 Guanajuato**, de la **Armada de México**, debido al alto costo de su reparación y mantenimiento y por no reunir las condiciones mínimas de operatividad para el cumplimiento de las misiones asignadas por la institución.

Por: 2do. MTRE. SAIN. T.C.S.

Elizabeth BARILLAS CAMACHO



Guanajuato



Durante sus 67 años de servicio, tuvo un total de 62 Comandantes, destacando Luis Bravo Carrera y José Ramón Lorenzo Franco, quienes serían Secretarios de Marina de 1970 a 1976 y de 1994 al 2000, respectivamente. En los últimos 35 años realizó aproximadamente 201 órdenes de operaciones.

El buque cañonero *C-07 Guanajuato* era el único de su clase en el servicio activo en la **Armada de México**. Esta unidad formó parte de un programa de construcción de buques firmado con la Sociedad Española de Construcción Naval, entre los años de 1932 a 1935.

Fue construido en los astilleros de El Ferrol, provincia de Cádiz, España, bajo contrato firmado el 17 de julio de 1933, entre el gobierno del General Abelardo L. Rodríguez y el gobierno de España, y su botadura se llevó al cabo el 29 de mayo de 1934; época en la que el Secretario de Guerra y Marina era el General Lázaro Cárdenas del Río.

A mediados de 1936 llegó a México, quedando adscrito a la Novena Sección de la Cuarta Escuadrilla, en Acapulco, Guerrero. Desarrolló todo tipo de operaciones: vigilancia en la mar territorial y zona económica exclusiva, auxilio a la población civil en casos de desastre, salvatajes, misiones culturales, así como viajes de práctica con Cadetes de la **Heroica Escuela Naval Militar**.

En 1963, después de 27 años de servicio, fue sometido al primer programa de modernización, en el Astillero de Marina en San Juan de Ulúa, Veracruz, actualmente Arsenal Nacional. Modi-

ficaron su sistema de propulsión y cambiaron sus calderas por dos motores diesel.

En 1966 esta unidad volvió a navegar en las aguas del Golfo de México, al realizar un viaje de prácticas con Cadetes de la **Heroica Escuela Naval Militar**, del 15 de enero al 9 de marzo de 1967, bajo el mando del Capitán de Fragata C.G. Salvador Gómez Bernard con el siguiente itinerario: Recife, Brasil; Mar de Plata y Buenos Aires, Argentina; Valparaíso, Chile; Callao, Perú; y Acapulco, México. En este viaje participó en una Revista Naval en Mar de Plata, integrado en la flota internacional. Navegó por el Estrecho de Magallanes y por los canales del sur de Chile. Durante ese año tuvo dos órdenes de operaciones relevantes, en las maniobras navales que se realizaron con motivo de la inauguración del puerto de San Carlos, en Baja California Sur; y la segunda, en mayo, cuando recibió con los honores de ordenanza al Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, en esa época Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su comitiva, navegando durante diez días por el Pacífico.

En 1968, desarrolló tres órdenes de operaciones relevantes:

Participó el primero de junio en la operación Kukulcan-68, donde se realizaron maniobras navales con motivo de la inauguración del puerto de abrigo de Yukalpetén, Yucatán.

La segunda operación fue un viaje de prácticas con Cadetes de la **Heroica Escuela Naval Militar**, con un recorrido por: Miami, Estados Unidos; Hamilton, Bermudas; Portsmouth, Gran Bretaña; Kiel, Alemania; Copenhague, Dinamarca



Estocolmo, Suecia; San Miguel Azores, Portugal; y Veracruz, México.

También escoltó al buque transporte *Durango* para la recepción y traslado del fuego olímpico, destinado a iluminar la Olimpiada México 68.

Del 28 de diciembre de 1972 al 4 de enero de 1973, formó parte del grupo de tarea que al mando del Contralmirante C.G. DEM. David Zepeda Torres, arribó a Corinto, Nicaragua, para transportar víveres y efectos varios que envió México como ayuda a ese país centroamericano.*

En el año de 1980 fue abordado en tres ocasiones por el entonces Presidente José López Portillo: la primera, del 3 al 5 de abril, en la operación Bermejo-80, con el siguiente itinerario: Puerto Escondido, Bahía Concepción, Bahía de los Ángeles, Isla Raza, Isla San Pedro Mártir, y Guaymas. La segunda, durante la operación Mazatlán-80; el primero de junio, con motivo del Día de la Marina, en Mazatlán, Sinaloa. La tercera, del 9 de septiembre al 2 de octubre, durante la operación Guadalupe-80, haciendo un recorrido por los puertos de: Acapulco, Ensenada, Isla Coronado, Isla Guadalupe, Isla Cedros, Ensenada, y nuevamente Acapulco.

En 1981, por cuarta ocasión recibió al Licenciado José López Portillo, del 13 al 20 de abril en la operación Carey-81, con itinerario: La Paz, Cabo San Lucas, Puerto Cortés, Puerto Vallarta, Mazatlán, Acapulco.

En el mismo año, del 5 al 15 de junio, desarrolló la operación Viaje al Oriente, transportando a

los agregados navales extranjeros acreditados en nuestro país, en un viaje por el Golfo de California.

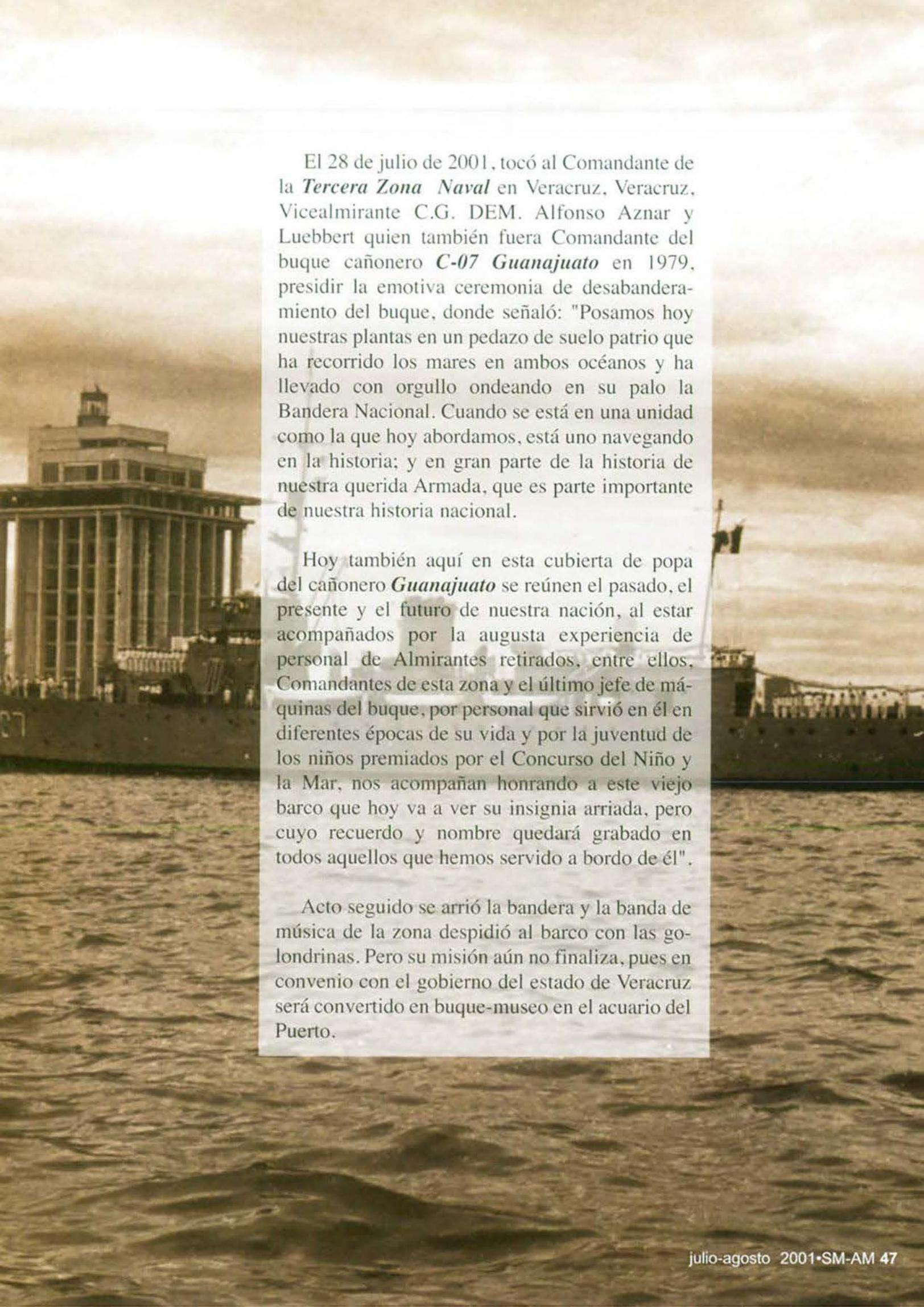
En 1996, después de 33 años del primer programa de modernización y de 60 años de servicio en la **Armada de México**, fue sometido al segundo programa de modernización, el cual consistió en la rehabilitación de la red eléctrica, del sistema C.I., maquinaria diversa, equipo de navegación y comunicaciones.

El primero de septiembre de 1997, el buque cañonero *C-07 Guanajuato* causó baja de la Fuerza Naval del Golfo y Mar Caribe y de la Primera Flotilla de Patrullas clase Azteca, y alta en la **Tercera Zona Naval**, siendo considerado a partir de esa fecha como buque escuela para práctica marinera del personal de la **Armada de México**.

En 1997, el *C-07 Guanajuato* transportó al Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Veracruz a Antón Lizardo, durante la Operación Centenario, en la cual se festejaron los 100 años de la fundación de la **Heroica Escuela Naval Militar**.

En últimas fechas, en este buque se impartieron los cursos de Destrezas Marineras, para el personal de Terceros Contramaestres y Condestables; la segunda fase de adiestramiento básico para el personal de nuevo ingreso; además de prestar apoyo para la realización de prácticas de las escuelas y planteles navales que se encuentran en la jurisdicción de la **Tercera Zona Naval**.

* En el sismo sufrido por esa nación



El 28 de julio de 2001, tocó al Comandante de la *Tercera Zona Naval* en Veracruz, Veracruz, Vicealmirante C.G. DEM. Alfonso Aznar y Luebbert quien también fuera Comandante del buque cañonero *C-07 Guanajuato* en 1979, presidir la emotiva ceremonia de desabanderamiento del buque, donde señaló: "Posamos hoy nuestras plantas en un pedazo de suelo patrio que ha recorrido los mares en ambos océanos y ha llevado con orgullo ondeando en su palo la Bandera Nacional. Cuando se está en una unidad como la que hoy abordamos, está uno navegando en la historia; y en gran parte de la historia de nuestra querida Armada, que es parte importante de nuestra historia nacional.

Hoy también aquí en esta cubierta de popa del cañonero *Guanajuato* se reúnen el pasado, el presente y el futuro de nuestra nación, al estar acompañados por la augusta experiencia de personal de Almirantes retirados, entre ellos, Comandantes de esta zona y el último jefe de máquinas del buque, por personal que sirvió en él en diferentes épocas de su vida y por la juventud de los niños premiados por el Concurso del Niño y la Mar, nos acompañan honrando a este viejo barco que hoy va a ver su insignia arriada, pero cuyo recuerdo y nombre quedará grabado en todos aquellos que hemos servido a bordo de él".

Acto seguido se arrió la bandera y la banda de música de la zona despidió al barco con las golondrinas. Pero su misión aún no finaliza, pues en convenio con el gobierno del estado de Veracruz será convertido en buque-museo en el acuario del Puerto.

Permutas

Esta página refiere los datos del solicitante de Permuta, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes:



Grado: Primer Maestre SAIN. Cam.
Nombre: Narciso López Alcaraz
Adscripción: A bordo del buque *E-52*
Guadalupe Victoria
Permuta: Sexta Zona Naval Militar en Lázaro Cárdenas, Michoacán

Grado: Tercer Maestre SAIN. Cam.
Nombre: Juan Manuel Uc Chin
Adscripción: A bordo del buque *E-10*
Quetzalcóatl
Permuta: 1.- Sector Naval Militar de Yukalpetén, Yucatán
2.- Sector Naval Militar de Chetumal, Q. Roo
3.- Sector Naval Militar de Lerma, Campeche

Grado: Cabo SAIN. Ofta.
Nombre: Natividad Astudillo Tolentino
Adscripción: Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social en México, D.F.
Permuta: 1.- Acapulco, Guerrero
2.- Lázaro Cárdenas, Michoacán

Grado: Cabo de Cañón
Nombre: Eloy Jaime Cuevas Sánchez
Adscripción: Sexta Zona Naval Militar en Lázaro Cárdenas, Michoacán
Teléfono: 57-62-36-78 México, D.F. (hermano)
Permuta: 1.- México, D.F.

Grado: Cabo SAIN. Ofta.
Nombre: Soledad Ramírez Maciel
Adscripción: Dirección General Adjunta de Armamento en México, D.F.
Teléfono: 56 24 65 00 Ext. 2723
Domicilio: Calle Adolfo López Mateos núm. 8 Col. Palmitas Delegación Iztapalapa C.P. 09670 México, D.F.
Permuta: Octava Zona Naval en Acapulco, Guerrero

Grado: Cabo SAIN. Cam. Coc.
Nombre: Enrique Feria Prudente
Adscripción: A bordo de la patrulla *P-08*
Fuente con sede en la Cuarta Zona Naval Militar en Guaymas, Sonora
Teléfono: 56-95-17-91 en México, D.F.
Permuta: 1.- México, D.F.
2.- Salina Cruz, Oaxaca

Grado: Cabo SAIN. Chofer
Nombre: Erich Pascual Reyes Vera
Adscripción: Fuerza de Reacción Anfibia del Pacífico, Batallón de Servicios Primera Compañía, Vehículos de Apoyo en Manzanillo, Colima
Teléfono: 01-333-3-15-54 (Fuerza de Reacción Anfibia)
59-73-03-74 (México, D.F.)
01-322-9-32-33 (Manzanillo, Colima)
Permuta: 1.- México, D.F.

Grado: Marinero SAIN. Ofta.
Nombre: César Jerónimo Valenzuela García
Adscripción: Fuerza Naval del Pacífico
Teléfono: 8016-2251 Red Satelital
Permuta: 1.- Puerto Madero, Chiapas
2.- Veracruz, Veracruz
3.- Mazatlán, Sinaloa

Grado: Marinero IM.
Nombre: Heberto Renato León Calderón
Adscripción: Las Bajadas, Veracruz
Teléfono: 01-29-21-02-90
Permuta: 1.- Frontera, Tabasco

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la *Unidad de Comunicación Social*,
Teléfono: 56 24 65 00
Extensiones: 4329, 4338 y 4345
Fax: 4332 y 4344

REQUISITOS QUE OPERAN EN LAS RESIDENCIAS NAVALES, PARA ALMIRANTES, CAPITANES Y OFICIALES DE LA MILICIA PERMANENTE INTERESADOS EN HACER USO DE LAS MISMAS

DESCRIPCIÓN	RESIDENCIA DE ACAPULCO, GUERRERO	RESIDENCIA EN YUKALPETÉN	RESIDENCIA EN MÉXICO, D. F.
COSTO	En comisión del servicio, o personal retirado, \$250.00 Alojamiento para personal para tránsito (Almirantes, Capitanes y Oficiales), \$100.00 por día.	En comisión del servicio, o personal retirado, \$250.00	Almirantes \$200.00 Capitanes \$150.00 Oficiales \$100.00
HABITACIONES	32 habitaciones.	4 penthouses.	48 habitaciones.
SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA	Sala, comedor, cocineta equipada, 2 recámaras, televisor y alberca.	Sala, comedor, cocineta integrada, 4 recámaras, baños, televisor, estéreo, alberca con 2 palapas.	Bar, comedor, televisor y estacionamiento.
PERSONAS POR HABITACIÓN	Máximo 4 adultos y 2 niños menores de 15 años.	Máximo 8 personas.	Máximo 4 personas por habitación doble y 2 en habitación con camas sencillas.
DOMICILIO	Interior de la Base Naval Militar Col. Icacos.	Calle 18 No. 610 Unidad Habitacional 23 de noviembre. C. P. 97320 Pto. Abrigo, Yucatán	Eje 3 oriente s/n. esquina Virgilio Uribe, Colonia Carmen Serdán Delegación Coyoacán C.P. 04910 México, D. F.
TELÉFONO PARA SOLICITAR MAYOR INFORMACIÓN	Atiende durante las 24:00 hrs. del día: 01-74-843499.	Atiende durante las 24:00 hrs. del día. Clave lada 01993-51767, 53639 y 53706.	Atiende durante las 24:00 hrs. del día 56794250, 56793276 y 56771468.

Nota: Alojamiento en las barracas, para personal de Clases y Marinería \$20.00 diarios (militar solo) y con su familia \$10.00. Si desea más información, comuníquese a los siguientes teléfonos 56 79 42 50, 56 79 32 76 y 56 77 14 68, o dirijase a la calzada de la Virgen, esquina eje 3 oriente núm. 1800, Col. Carmen Serdán, Delgación Coyoacán, México, D.F. C.P. 04820



unicos@semar.gob.mx
01 800 627 46 21 (01 800 MARINA1)